EL LITORAL

Año XIII — No. 2942 | Servicio informativo de la Agencia "Andina" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Jueves 15 de Enero de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Llegaron a Rio los aviones italianos

A las 8.27 de hoy los hidroaviones italianos levantaron el vuelo en Bahía en dirección a Rio de Janeiro

Hacia las 12 horas, la escuadrilla de Balbo había cubierto la mitad del vuelo, marchando con buena velocidad en dirección al sur, con excepción de dos aviones que quedaron en Mucry

A LAS 12.50 PASARON SOBRE VICTORIA

BAHIA, 15. — A las 8.27 horas, los hidroaviones italianos de la escuadrilla de Italo Balbo, levantaron vuelo en ésta.

BAHIA, 15. — El vuelo final de los aviones que componen la escuadrilla de hidroplanos italianos, iniciése en excelentes condiciones en ésta a las 8.27 horas. Reinaba buen tiempo y el viento era ligeramente favorable a los aparatos, los que, después de evolucionar brevemente, tomaron rumbo al sud con buena velocidad.

Los técnicos aseguran que antes del obscurecer estarán en Rio de Janeiro, caso de no ocurrirles entorpecimientos en el viaje.

VUELAN MUY BIEN

BAHIA, 15. — El telégrafo sigue el vuelo de los hidroaviones italianos constantemente, informando, punto por punto, de su paso sobre las diversas poblaciones del trayecto a Rio de Janeiro.

Los cálculos más aproximados permiten asegurar que hacia la media tarde de hoy llegará a Rio de Janeiro, pues a las 12 horas habían cubierto, con aproximación de kilómetros, la mitad del trayecto. La velocidad inicial de los aviones se ha mantenido constantemente desde su salida de Bahía y de continuar en la forma actual los aparatos la llegada a Rio será cuestión de horas.

DOS CON DESPERFECTOS

BAHIA, 15. — Una noticia propalada por el telégrafo, anuncia que dos de los hidroaviones italianos han descendido cerca de Mucry, con desperfectos en sus máquinas. Al principio creyóse que se trataba de un accidente serio, alarmándose los que seguían con interés el vuelo, pero luego ha podido establecerse que el suceso carecía de importancia.

Las noticias, en efecto, aseguran que el descenso de los dos aviones fué voluntario y efectuado a objeto de reparar fallas de poca monta. Inmediatamente después, los dos aparatos prosiguieron viaje para unirse al resto de la escuadrilla.

EL PASO POR VICTORIA

RIO DE JANEIRO, 15. — Desde Victoria comunican telegráficamente que la escuadrilla de hidroaviones italianos ha pasado por sobre esa población a las 12.50 horas.

LA RECEPCION EN RIO

RIO DE JANEIRO, 15. — Reina en esta ciudad gran entusiasmo, especialmente entre los miembros de la colonia italiana, por la llegada de los hidroaviones que, según las informaciones profusamente distribuídas, han levantado el vuelo en Bahía a las 8.27 horas de hoy. Al anunciarse el paso de la escuadrilla por Victoria, casi a las trece horas, el entusiasmo aumentó, pues se considera un hecho la llegada de la escuadrilla para la media tarde, tal como se había predicho.

En cuanto a la recepción que se tributará a los aviadores italianos, promete ser grandiosa, habiéndose terminado con todos los preparativos.

Desde Victoria siete aviones brasileños deben haber levantado el vuelo para llegar a ésta escoltando a la escuadrilla, con instrucciones de procurar que los aparatos visitantes entren a Rio por la Bahía de Guanabara, volando sobre la ciudad en la perfecta formación que los distingue y descendiendo luego en la Bahía de Botafogo, al lado del Pan de Azúcar.

El programa de los festejos es muy extenso, pues se han preparado varios, con participaciones de las sociedades italianas, representantes del gobierno provisional, etc.

LA LLEGADA A RIO

RIO DE JANEIRO, 15. — La flotilla aérea del ministro italiano, Italo Balbo, descendió a las 15.40 de hoy en la bahía de Botafogo.

RIO DE JANEIRO, 15. — Los 11 aviones que componen la escuadrilla de Italo Balbo, descendieron en la bahía de Botafogo, siendo recibidos por las autoridades brasileñas.

Balbo, inmediatamente de desembarcar dirigióse a su alojamiento del Hotel Gloria, donde preparará un discurso para ser transmitido por radiotelefonía a los Estados Unidos.

RIO DE JANEIRO, 15. — Completando su vuelo iniciado en Bahía, la flotilla de Italo Balbo, compuesta por 11 hidroplanos, descendió en la bahía de Botafogo, después de siete horas de vuelo, empleadas en recorrer la distancia de 147 millas que separa a esta capital del punto de arranque del raid.

Desde temprano, una multitud enorme se hallaba estacionada frente a los Bancos, interesada en seguir la marcha del raid, paso a paso, pues se tenían informaciones completas de su desarrollo, y a la hora prevista para la llegada de los aviones, trasladóse el público a los boulevares de la bahía de Botafogo, con objeto de presenciar la llegada de las naves aéreas.

Balbo descendió del avión que tripulaba y embarcóse en una lancha, en compañía del Ministro de Italia en el Brasil, señor Cerreto y del representante del gobierno provisorio y se encaminó luego al Hotel Gloria, donde será huésped de honor del gobierno del Brasil.

LANZA HUMO UN CERRO EN LA C. DE LOS ANDES

Los indígenas, de un poblado al pie del cerro, lo han abandonado

LA SITUACION

SAN ANTONIO DE LOS COBRES, 15. — Informaciones llegadas a esta capital hacen saber que en el Cerro de los Negros, situado cerca del Abra Chorrillos, distante 120 kilómetros de ésta, se ha constatado que no existe erupción volcánica en el cráter allí existente. La constatación ha debido hacerse a la distancia, pues el ascenso a la cima es imposible, debido a su elevada altura en primer lugar, y a los mortales efectos de la puna en segundo. La población aborigen situada al pie del mismo cerro, lo ha abandonado, ante el temor de que los humos y cenizas que se han visto en los últimos días, se conviertan en torrentes de lava ardiendo.

Comunican desde el Cerro de Los Mochos, que éste continúa lanzando humo y cenizas calientes, en regular cantidad.

TRIBUNAL DE VISTAS PARA ROSARIO, 1931

Fué designado hoy por el M. de Hacienda

BUENOS AIRES 15. — Por el Ministerio de Hacienda dióse esta tarde un decreto designando Tribunal de Vistas de la ciudad de Rosario de Santa Fe, 1931.

Dicho Tribunal estará integrado por los señores Martín Navarro, Mario Vigo y José Jontes.

Escasas Novedades Hubo Hoy en la Casa Gobierno de B. Aires

El presidente asistió al almuerzo del Parque 3 de Febrero

BUENOS AIRES, 15. — El presidente Uriburu concurrió temprano a su despacho dedicándose a la firma de expedientes que le fueron presentados por los subsecretarios de los distintos ministerios.

Las novedades en la Casa Rosada, fueron escasas esta mañana, dedicándose los ministros a la solución de algunos asuntos de trámite que se encontraban pendientes.

Cerca de las 13 horas el presidente de la república trasladóse al Parque 3 de Febrero, donde debía celebrarse el almuerzo ofrecido por un grupo de hacendados a los conscriptos recientemente licenciados de la clase de 1909.

HOY DEBIA HABLAR EL P. DE GALES CON LA REP. ARGENTINA

La comunicación estaría establecida a través de 10 mil kilómetros

Mr. H. GIBSON

LONDRES, 15. — Para esta tarde estaba convenido que el Príncipe de Gales hablaría con el Director de la Exposición de la Industria Británica de Buenos Aires, Mr. Herbert Gibson, por medio del teléfono, usando un circuito de más de diez mil kilómetros.

La comunicación, que se prolongaría por escasos minutos, debió establecerse a las 16.15 horas.

EL PUNTO DE ARRANQUE DE CONDENADAS

Ha sido fijado el Observatorio de Córdoba, para la Cartografía Militar

BUENOS AIRES, 15. — Por el Ministerio de la Guerra se ha dado una resolución, fijando, como punto de arranque de las coordenadas para uso de la Cartografía Militar de la República, el Observatorio de la Ciudad de Córdoba.

Es indiscutible que la medida viene a prestar un importante servicio para la cartografía argentina, pues era imprescindible el uso de un punto fijo para fijar las coordenadas.

HA PRODUCIDO SORPRESA UN NOMBRAMIENTO

El de vocal del C. de Higiene de Rosario

MALESTAR

ROSARIO, 15. — Ha sido motivo de todos los comentarios la incidencia ocurrida ayer en el Consejo de Higiene de esta ciudad.

El señor I. Valdino Ferreyra, en efecto, de la ciudad de Córdoba, presentóse al local del cuerpo y exhibiendo un nombramiento expedido por la intervenciónen fecha 9 de Enero, reclamó el cargo de Vocal del Consejo. Los componentes de la entidad, no opusieron reparos de ninguna especie, como no cabía oponerlo, pero quedaron con un cierto malestar, debido a que entienden importa una inconsideración el hecho de haber nombrado un integrante del cuerpo sin comunicarlo a éste, como corresponde.

Se ha hablado en determinados círculos que los miembros del Consejo presentarán las renuncias colectivas de sus cargos.

UNA EPIDEMIA DE GRIPPE EN TODA ESPAÑA

Causada por los intensísimos fríos reinantes

MADRID, 15. — Los fríos intensos que reinan en toda España, aparte de los perjuicios de orden material ocasionados por los mismos, han hecho recrudecer la epidemia de grippe que se presentaba en forma benigna, hallándose en la península millares de enfermos, la mayoría de ellos con complicaciones pulmonares de carácter grave.

En algunas regiones el termómetro continúa descendiendo notablemente, alarmando a los habitantes, que no se atreven a salir del calor de sus habitaciones y en otras, en cambio, la columna termométrica ha subido un poco.

En los prados, los ganados padecen enormemente por el frío y la falta de alimentación, pues los pastos se hallan siempre cubiertos de nieve.

INCENDIOSE LA BODEGA DE UN BUQUE

Cargado de pinturas y mercaderías en el Puerto de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15. — En el costado Este del dique No. 2 de la Dársena Norte, donde se encuentra amarrado el buque de bandera belga, Anvers, de tres mil toneladas de carga, consignado a la casa Bunge y Born, esta mañana a las 6.30 horas, declaróse un incendio que se temió en un principio pudiera propagarse a las demás dependencias del buque.

En la bodega tres del buque citado, donde había [illegible] tambores de pintura, maderas, sillas, etc., produjose el principio de incendio, y los tripulantes de la nave, seriamente alarmados ante la inutilidad de sus esfuerzos por aislar el fuego, solicitaron el concurso de los bomberos, quienes, después de una lucha que se prolongó hasta cerca de las nueve horas, consiguieron aislar el elemento, hasta su total extinción.

Se desconocen los orígenes del fuego, como así mismo las pérdidas habidas, hallándose entregadas a la tarea de establecer unas

Prefieren Otro País los Rusos

MOSCU, 15. — El Gobierno Soviético está tratando de obtener el mayor número posible de mejoras para su situación en la próxima conferencia del desarme a reunirse en Ginebra.

Uno de los puntos más importantes ha tocarse por los delegados rusos, según informaciones que se han obtenido por conductos extraoficiales, será el deseo del Soviet de que las conferencias se lleven a cabo en un país que mantenga buenas relaciones con Rusia. Manifiéstase este deseo, a raíz de las denuncias relacionadas por los delegados rusos a las conferencias de Ginebra, según las cuales serían muy mal tratados en ese país, por las autoridades y civiles, a causa de que no mantienen relaciones Rusia y

SERAN REBAJADOS EN UN 10 % LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE LA NACION

A fin de reajustar el presupuesto e introducir en el mismo una economía de 35 a 40 millones de pesos, el Gobierno Provisional estaría resuelto a adoptar la medida

CESANTIAS EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 15. — Como se recordará, en ocasión de tratarse, antes de finalizar el año pasado, por el Ministerio, el presupuesto para el año en curso, uno de los procedimientos propuestos para introducir economías en el cálculo de gastos, era el de rebajar los sueldos de los empleados nacionales, en determinada proporción, con objeto de impedir las cesantías en masa de los empleados.

Hoy, en al Casa Rosada, pero no en forma oficial, se nos ha afirmado que los miembros del gobierno hállanse dispuestos a hacer efectiva esa rebaja, pues no ha sido posible en otra forma obtener el reajuste del presupuesto. La economía a introducirse en la administración pública importa la supresión de algunos gastos, y puesto el gobierno en el dilema de declarar cesantías o de disminuir los sueldos, ha optado por el último de los procedimientos.

Confirmando la versión anterior y concretándonos más, se nos ha dicho en la misma Casa de Gobierno que la rebaja se hará efectiva en la proporción de un diez por ciento en los sueldos, lo cual importaría una disminución en los gastos de 35 a 40 millones de pesos nacionales por año.

Cesantías de empleados

BUENOS AIRES, 15. — En el curso de esta semana, se nos asegura en fuente bien informada, será dado a conocer un decreto declarando más de 500 cesantías en los Ferrocarriles del Estado, con objeto de proceder a la reorganización de la importante repartición.

RENUNCIO UN MEDICO DE POLICIA

El Dr. Nerio Rojas, médico alienista

BUENOS AIRES, 15. — El Dr. Nerio Rojas, médico de la policía de la Capital Federal, había presentado la renuncia de su cargo, renuncia que por decreto de hoy del M. del Interior, se le acepta.

Por el mismo Ministerio designóse médico inspector de Sanidad en la ciudad de Rosario, al Dr. José Silverstein.

Desestimóse una Denuncia Contra un Juez

Tratáse del juez letrado de la Gob. del Chubut

BUENOS AIRES 15. — Por el M. de Justicia e Instrucción Pública, dióse un decreto desestimando las denuncias formuladas contra el juez letrado de la Gob. del Chubut, Dr. Mariano Vásquez.

Por el mismo decreto, y a pedido del interesado, resuélvese su traslado a la Gobernación de Formosa, pasando al juez de Formosa a la Gobernación del Chubut.

SHARKEY DA SEIS SEMANAS A DEMPSEY PARA PELEARLO Y DESMENTIR SUS DICHOS

La cuasi cómica controversia en que se han trabado los dos pugilistas, parece con tendencias a un buen éxito de boletería en un supuesto match

BATTLING LEVINSKY FUE VENCIDO

NUEVA YORK, 15. — La controversia, con visos de comicidad, trabada a raíz del afán publicista del ex-campeón de todos los pesos, Jack Dempsey, con Sharkey, uno de los más caracterizados pugilistas de la actualidad, parece ser algo preparado con vistas á un match de grandiosas recaudaciones.

Dempsey que publica artículos casi diarios en los más difundidos magazines de los Estados Unidos, afirma en uno de ellos que las generaciones actuales de boxeadores no podían resistir un parangón con la de los hombres que fueron y que, él mismo, en su estado actual, después de haber perdido la corona y después de haber pasado cinco años sin pisar un ring, podía poner k. o. a Jack Sharkey, uno de los púgiles de más cartel, en muy pocas vueltas.

Tomó el guante lanzado en esa forma tan descomedida Sharkey y contestó afirmando que a él no había aun quien pudiera hacerlo dormir en condiciones normales, y que daba a Dempsey un plazo de seis semanas para prepararse, subir a un ring y dirimir a puñetazos la original controversia periodística.

Dempsey no silenció por cierto el desafío y respondió [illegible] podría todavía volver por sus fueros y sostener con los guantes sus afirmaciones, siempre que se le diera un término razonablemente prudente para prepararse. Agrega que un púgil de la experiencia de Sharkey no podía sostener seriamente que seis semanas bastaran a un hombre de ring, con algo de adiposidad en el abdomen y mucho de moho en las articulaciones, para estar en condiciones de calzar guantes.

Sharkey, finalmente, que parece deseoso de llegar al final del entredicho, ha reiterado el desafío, dejando al arbitrio de Dempsey la fijación del tiempo necesario para prepararse, las condiciones del original combate y demás.

En los círculos pugilísticos autorizados, se entiende que se trata de una controversia que podrá terminar en cualquier modo, menos en el apuntad del combate.

B. Levinsky fué vencido

CHICAGO, 15. — El ex-campeón de peso medio pesado, vencido por Georges Carpentier en el año 1920, antes de su combate con Dempsey, perdiendo en esa ocasión el cetro mundial, [illegible] derrotado por puntos en diez rounds

CELEBROSE EL ALMUERZO A LOS CONSCRIPTOS

Más de seis mil ex-soldados concurrieron al mismo

EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES 15. — Como se había anunciado, se realizó esta mañana el almuerzo criollo en el campo frente a los viveros de Palermo, ofrecido por un grupo de hacendados en honor de los conscriptos de la clase de 1909 que tan destacada actuación tuvieron en los sucesos del 6 de Septiembre.

Asistieron al mismo los soldados de los Regimientos 1, 2 y 3 de Infantería y las tropas de la Escuela de Comunicaciones, con un total de más de seis mil soldados, que llenaban el campo en su casi totalidad.

Al mediodía, la animación reinante en el campo donde se efectuaría el almuerzo, era notable, hallándose los conscriptos entregados a juegos de carácter deportivo, estimulantes de excelente apetito y listos para divertirse en la forma más conveniente.

Poco después de las trece horas hizo su entrada en el campo el Presidente de la República, siendo recibido con una ovación y dióse de inmediato comienzo al almuerzo, que transcurrió en medio de la mayor animación.

ESTA LISTO PARA PARTIR EL P. DE GALES

Pasó la mayor parte del día poniendo en órden su equipaje y despidiéndose de sus amigos

EL OROPESA

LONDRES, 15. — El príncipe de Gales pasó la mayor parte del día en condicionar y poner en orden su equipaje, en compañía de las personas de su servicio. Además, recibió la visita de muchos de sus amigos personales, a quienes llevaba el propósito de despedirse del príncipe.

Los dos príncipes, el de Gales y Jorge, harán la primera parte de su viaje, es decir el trayecto Londres - Paris, en avión, y desde la capital francesa seguirán en tren hasta Santander, donde los esperará el Oropesa, en el cual se embarcarán el domingo.

El Oropesa ha sido provisto de una cámara cinematográfica, y de varios aparatos fonográficos en los que se pasarán discos en español, para concluir con la educación de los príncipes y personas del séquito, en el idioma más popular de América del Sud.

LIVERPOOL, 15. — Partió con rumbo a Santander el Oropesa, buque en que efectuarán su viaje los príncipes de Gales y Jorge, a la América del Sud.

El Nombramiento de J. de Policía del Dpto. Iriondo

Se espera de un momento a otro el del señor A. Palencia

ROSARIO, 15. — En círculos bien autorizados, infórmase que de un momento a otro aparecerá en Santa Fe el decreto designando para Jefe de Policía del Departamento Iriondo, al señor Alberto Palencia.

Para esta misma tarde decíase que se aguardaba la aparición del decreto.

Conmutación de Penas en la Rep. de Chile

Condenados por publicar panfletos subversivos

SANTIAGO DE CHILE, 15. — El presidente Ibáñez ha puesto su firma al pie del decreto por el cual se conmutan las prisiones que tenían [illegible] cinco personas, acusadas de haber publicado panfletos de carácter eminentemente subversivo.

Los condenados fueron puestos en libertad, poco después, de firmarse el decreto por el presidente.

El G. Provisorio ha Firmado el Decreto Relativo al Presupuesto del Año en Curso

El cálculo de gastos asciende a $ 32.379.508.54

Hoy, después de medio día, el gobierno de la intervención en acuerdo de ministros firmó el decreto siguiente:

El interventor nacional, en acuerdo de secretarios, decreta:

Artículo 1o. — Fíjanse los gastos generales de la administración de la Provincia para el año 1931, en la suma de cuarenta y tres millones trescientos setenta y nueve mil quinientos ocho pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional de curso legal (43 millones 379.508.54 m|n.), de acuerdo con la siguiente distribución:

Anexo A: Poder Legislativo, pesos 154.180; Anexo B: Gobernación, $ 104.040; Anexo C: Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, $ 13.835.480.80; Anexo D: Poder Judicial, $ 2.934.080; Anexo E: Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, $ 14.897.227; Anexo F: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, $ 3.170.784; Anexo G: Patrimonio industrial, $ 1.743.260; Anexo H: Deuda Pública, pesos 5.780.333.85.

Total de gastos: $ 43.379.508.54.

Art. 2o. — Los gastos presupuestos en el artículo anterior serán cubiertos con los siguientes recursos:

Contribución Directa (deducidos 910.000 para Municipalidades y C. de Fomento) $ 10.690.000; Papel Sellado y Estampillas Documentos, 7.550.000; Patentes (Deducido $ 900.000 para Municipalidades y C. de Fomento) $ 5.100.000; Productos agrícolas, $ 2.200.000; Impuestos gravados (deducido $ 360.000 para Municipalidades y C. de Fomento), $ 2.520.000; Puerto de Santa Fe, $ 1.640.000; Haciendas y Frutos, $ 1.800.000; Perfumes, Naipes (deforce), $ 700.000; Imprenta de la Provincia, $ 360.000; Del fondo [illegible] Ley 2157, para servicio de los títulos emitidos en 1930, $ 00.000; Cervezas, $ 320.000; Impuesto al ausentismo, $ 300.000; Papel Sellado y estampillas Registro Civil (deduciendo $ 100.000 para porcentajes de oficinas), $ 250.000; Productos Forestales, $ 100.000; Multas por impuestos, $ 100.000; Certificados, $ 90.000; Marcas y señales, $ 70.000; Extraordinarios de ejercicios vencidos, $ 50.000; Multas inspección motores, pesos .000; Arrendamiento propiedades fiscales, $ 10.000; Matrículas, 10.000; Multas Código Rural, $ .000; Intereses fondos especiales, 300.000; Arreglo Deuda Municipalidad Rosario, $ 100.000; Arreglo Deuda Municipalidad Santa Fe, $ .000.

Total: $ 44.880.000.

Artículo 3o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer uso del crédito a corto plazo, a oro o a papel, en el interior o en el exterior, a cuenta de rentas generales hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nac. (20.000.000) o su equivalente en oro.

Art. 4o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a cubrir provisionalmente con certificados, la deuda exigible y flotante, y a consolidar dicha deuda exigible y flotante y la deuda a corto plazo, con una o varias emisiones de títulos internos o externos, en pesos moneda nacional o en pesos oro, pagaderos el principal y los intereses en pesos moneda nacional y o en pesos oro, o en otras monedas de oro en el interior o en el exterior; con un interés anual no superior al 6 ½ por ciento, una amortización acumulativa no inferior a 1 o|o, sin afectaciones o con afectación en primero o segundo término, de los excedentes de los impuestos afectados a las leyes 2157 y 2036 y los siguientes impuestos: Contribución Territorial en la parte no afectada. Perfumes, naipes y fósforos.

Queda entendido que esta autorización se otorga en carácter de previsión general, a los fines de las facultades respectivas de los distintos Gobiernos probablemente en ejercicio durante el año 1931.

Art. 5o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a cubrir con certificados del 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización, las deudas a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, a los Bancos Provinciales y demás instituciones del mismo Estado.

Art. 6o. — Autorízase a utilizar la existencia de títulos de la ley 1974, para pagar juicios fallados.

Art. 7o. — Con excepción del producido de impuestos y recursos afectados por leyes especiales, a contratos o a determinados servicios (como en las leyes 2036 y 2157) o producido por el uso del crédito a corto o a largo plazo, todo el producido de rentas generales del Puerto de Santa Fe y de la Imprenta de la Provincia, deberá ser depositado en las casas centrales de los Bancos oficiales, en proporción aproximada a sus respectivos giros y sin que estos Bancos estén obligados a pagar al Gobierno interés alguno por dichos depósitos.

Art. 8o. — Créanse los siguientes fondos especiales del producido de los impuestos de la ley 2157:

a) Depósitos permanentes de reserva para dos servicios de la emisión de cuatro millones de Noviembre de 1930, que deben ser mantenidos en la sede del Agente Fiscal, $ 340.000.

b) Depósitos semestrales del producido de los impuestos afectados a dicha ley, hasta cubrir el servicio semestral de la emisión aludida en el inciso a), $ 170.000.

c) Fondo especial y permanente de reserva para dos semestres de las emisiones máximas probables dentro del año 1931, que se estiman en 10.000.000 de pesos 850.000.

d) Depósitos semestrales del producido de los impuestos afectados por la ley 2157, destinados a los servicios semestrales de las nuevas emisiones; máxima para 10.000.000 de pesos, 425.000.

Con excepción de los fondos que deben permanecer depositados en la sede del Agente Fiscal, los demás fondos especiales referentes a la ley 2157, serán depositados a interés. Cuando el depósito se haga directamente en otros Bancos, se reservará a los Bancos Oficiales, por sus funciones de intermediarios, un medio por ciento del interés que el Gobierno obtenga y con un cuarto por ciento cuanto se haga directamente.

Art. 9o. — Los depósitos semestrales del producido de los impuestos afectados a la ley N. 2036, hasta cubrir la suma requerida para los servicios semestrales del empréstito de dicha ley, serán colocados a plazo o por intermedio de los Bancos oficiales y a interés. Cuando el depósito se haga indirectamente en otros Bancos, se reservará a los Bancos oficiales, por sus funciones de intermediarios un medio por ciento del interés que el Gobierno obtenga.

(Continúa en la página 3a., 6a. y 7a. columnas).

Lotería

MONTEVIDEO

En el sorteo de hoy correspondió el primer premio al número:

6.202

y los premios menores a los números: 3531, 9690, 18502, 4640, 11944, 198392, 14037, 15704, 11299, 20506, 2582, 9357, 1190, 23972, 6450, 23733 y 3962.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	16.05	17.113
Francia	17.52	17.53
Bélgica	4.96	4.79
Alemania	2.89	2.83¼
España	6.60	6.65
Italia	18.14	18.13
Suiza	3.45	3.55
Portugal	15.30	14.85
Est. Unidos	145.60	149.60
Perú	34.1|4	—
Uruguay	96.—	99.89
Brasil	7.300	—
Holanda		1.66

Periodismo

"NORTE"

Ha aparecido hoy en nuestra ciudad la anunciada revista quincenal intitulada "Norte". Su excelente presentación impresiona muy bien y las firmas de colaboradores que, como Mateo Booz, Horacio Caillet-Bois, Alvaro Yunque, Félix Barreto y otros q' tiene bien ganado prestigio en el terreno de las letras, hace agradable la lectura de esta revista.

Contiene material gráfico excelente y toca todos los puntos de la crónica que interesan al público.

EL TORNEO DE BASKET-BALL EN UNION

Mañana por la noche proseguirá el torneo Estímulo de Basket Ball organizado por el Club.

Disputaráse la segunda fecha, (que anunciamos en página 9 para esta noche), pero de acuerdo a lo resuelto por la comisión del torneo, se jugará mañana.

El nuevo impuesto de 2 centavos por litro de nafta

Conforme se anunciaba, hoy, 15 de enero, debía entrar en vigencia el nuevo impuesto de 2 centavos por litro de nafta, creado por decreto del gobierno nacional, con el objeto de recaudar fondos para la construcción de caminos.

Pero las casas importadoras y expendedoras de ese combustible líquido, establecidas en nuestra capital, no han recibido orden ni indicación alguna sobre el particular y por tanto no facturaron el impuesto hoy ni recibieron aviso de hacerlo mañana.

Parece que el gobierno nacional debía reglamentar la percepción de dicho impuesto, pero que hasta la fecha no ha dictado ninguna resolución definitiva.

UN PERIODISTA QUE SE HALLABA DETENIDO, RECOBRO LA LIBERTAD

Esta tarde, a las 18.30 horas, el periodista don Claudio Piedrabuena, que, como se ha informado, hallábase detenido en el D. de Policía a las órdenes de las autoridades de la Intervención Nacional, fué puesto en libertad.

En momentos de retirarse del edificio en que provisoriamente encontrábase detenido el periodista nombrado, lo hizo acompañado del ex-diputado nacional Dr. Agustín Araya.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, $ 5.67; enero, 5.67; febrero, 5.77; marzo, 5.87; mayo, 6.10.

Lino. — Disponible, 10.77; febrero, 10.77; marzo, 10.77.

Maíz. — Disponible, 3.84; enero, 3.84; febrero, 3.85; marzo, 3.95.

ULTIMA HORA — ROSARIO

ROSARIO, 15. — Al cerrarse el mercado ofrecíanse los siguientes precios:

Enero, maíz 3.72; febrero, trigo, 5.48; maíz, 3.72; lino, 10.57.

Marzo, trigo, 5.62; lino, 10.56; abril, trigo, 5.72.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 15. — Anotáronse las siguientes variaciones:

Liverpool: Trigo, marzo, 0.039, baja; mayo, 0.065, baja.

Chicago: Marzo, 0.032, baja; mayo 0.043, baja; maíz, marzo, 025.5, baja.

Winnipeg: Trigo, mayo, 006.6, baja.

Duluth: Lino, s|c.

BOLSA DE SANTA FE — PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.35; febrero, 5.40; marzo, 5.50; abril, 5.60.

Maíz. — Disponible, 3.75; enero, 3.75; febrero, 3.65.

Lino 4 o|o. — Disponible, 10.55; febrero, 10.50; marzo, 10.50.

Ex-Jefe de la Revolución de Méjico, Estafador

González Escobar ha sido detenido en Montreal, por obtener dinero en forma ilegal

DECLARACIONES FALSAS

MONTREAL 15. — El ex-jefe de la revolución que incendió a Méjico en el año 1928, sofocada por las fuerzas federales cuyo mando tomó en esa ocasión el ex-presidente Plutarco Elías Calle, ha sido detenido por las autoridades de esta ciudad, acusado de estafa.

José Gonzáles Escobar, que es el general de quién se había había conseguido, mediante falsas declaraciones que una firma muy conocida de Texas le entregara la suma de 15.000 dólares, suma que no puede explicar en qué forma ha invertido.

Gonzáles Escobar habrá de presentarse muy pronto ante los tribunales, para responder a la acusación que se le formula por el delito apuntado.

TELEGRAMAS

EL SISMO DE AYER CAUSO GRANDES DAÑOS EN MEJICO

La cifra de muertos es elevada en algunos estados de la república

EN LA CAPITAL

MEJICO, 15. — El terremoto de ayer, comenzó exactamente a las 18.51 horas, durando unos cuantos minutos de real violencia.

Según las informaciones que se tienen de los lugares más afectados por el sismo, donde existen todavía algunas líneas de comunicaciones, el fenómeno ha perjudicado extraordinariamente los estados de Puebla, Tlascala, Timaulija, Jalisco, Queretrato, Vera Cruz, Tabasco, Estado Federal, Méjico, etc. En algunos de ellos los daños causados son enormes y las cifras de muertos y heridos, elevadas.

El terremoto actual es el que sigue en violencia al producido en 1911 que costó más de dos mil vidas a la nación, habiéndose sentido en forma extraordinaria en todo el territorio. En la capital han resultado muchas casas resquebrajadas y los heridos se elevan a decenas, calculándose que los graves, solamente, llegan a 25. Informaciones de última hora, por otra parte, hacen saber que los muertos ascienden en la ciudad a ocho.

Las informaciones transmitidas por la radio, dan cuenta de que en Tlascala los muertos alcanzan a doce, pero se teme que sean muchos más, dados los daños causados en las habitaciones.









ADAMSON metido a cocinero

LOS PREMIOS QUE SERAN DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE POR "EL LITORAL"

Con arreglo a las bases publicadas

Damos a continuación la lista de premios, que será distribuida entre los lectores de "El Litoral", con arreglo a las bases publicadas en los días anteriores.

Primer premio. — Un lote de terreno en el camino a Guadalupe.

Segundo premio. — 500 pesos en muebles a elegir en la mueblería Alsevi.

Tercer premio. — Máquina de coser "Cabiró", cinco gavetas.

Cuarto premio. — Máquina de coser "Cabiró", tres gavetas.

5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 10 *premios*, sendos palcos en los cines de esta capital.

11o. premio. — Una victrola valor 180 pesos en la casa Samper.

12 y 13 premios. — Ropas por valor de 150 pesos a cada uno, a elegir en la Casa Cassini y Ciudad de Vigo.

14o. premio. — Una bicicleta en la casa Rossi y Prono.

15o. premio. — Reloj pulsera, de oro, para hombre o mujer, en la Joyería Worms.

Quince premios siguientes: artículos de zapatería.

Además serán distribuídos relojes, "Gilletes" y otros objetos que sería largo enumerar.

Guarde el cupón para canjearlo en la administración de "El Litoral".

Un Grave Hecho de Sangre Ocurrió Esta Tarde en Calle CORRIENTES

Discutían acaloradamente, cuando uno de los actores desenfundó un revólver

HIRIO A UN TERCERO

La seccional 4a. ha roto hoy el paréntesis que desde el 1o. de enero habían puesto los hechos de importancia en la página roja. Un hecho de sangre que está en vía de tornarse en homicidio, y quizás lo sea al encontrarse esta hoja en manos del lector, ha ocurrido poco después de las 14 y 30 horas. Lo lamentable de todo esto es que posiblemente un inocente pague las consecuencias de un desórden.

Frente al 3044

— Se encontraban en calle Corrientes frente al No. 3044, hoy a las 14.45 horas, Leonardo Fernández, argentino de 19 años de edad, domiciliado en calle San José 2255, Julio Romero (alias) "Yacaré chico", también argentino de 18 años de edad, soltero, con domicilio en calle Garay al Oeste, y José Tomaino, de igual nacionalidad, de 19 años, el que vive en calle Corrientes 3044.

Una discusión

Entre Fernández, por cuestiones que se trata de establecer, y Romero se originó una discusión que subiendo de tono se hizo disputa. Como el aspecto de la misma daba a entender que los nombrados se irían a las manos, intervino Tomaino, quien trató de reconciliarlos. Empero los ánimos estaban acalorados y se fueron a las manos.

Un tiro fatal

Fuera de sí, Fernández, desenfundaba un revólver, haciendo un disparo hacia Romero, pero el tiro, quiso la fatalidad, que fuera recibido por Tomaino que caía al suelo bañado en sangre.

Intervino la policía y solicitó la asistencia para el herido, mientras procedía a la detención de los protagonistas entregándose sin ninguna resistencia el involuntario heridor de Tomaino.

El arma empleada

La policía comprobaba que el revólver usado en el hecho, es un Orbea caño largo, No. 310347, calibre 32. Contenía dos balas y una cápsula vacía.

El herido

El herido después de ser atendido en la Asistencia Pública fué trasladado al Hospital de Caridad donde se constató que había sufrido una herida grave en el costado izquierdo del cuerpo, pocos centímetros abajo del corazón.

Sumario

La seccional cuarta ha iniciado el sumario de estilo, informando del hecho al juez en turno.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

Firmado: ....

Santa Fe, ...

ESPERAN QUE SE LOS EJECUTE 214 REOS EN STAMBUL

Complicados en la última revolución santa contra la república Kemalista

LON SANTONES

STAMBUL, 15. — Alcanzan a 214 los condenados que se encuentran en las prisiones aguardando que se cumplan las sentencias de muerte dictadas contra ellos por los tribunales militares reunidos a raíz de la última intentona de revolución "santa" contra la república kemalista y en favor del restablecimiento del antiguo califato.

La revolución aludida, como se recordará, estalló el 23 de diciembre del año pasado y fué prontamente dominada por las autoridades que únicamente no lograron detener a los cabecillas, cayendo en su poder, en cambio la mayoría de los complotados.

Los tribunales militares se reunen en Menemel y en estos días han de juzgar a los pocos santones, jeques, civiles y partidarios de los primeros que faltan por sentenciar.

NUEVO FISCAL DE ESTADO

Hállase a la firma del Interventor de la Provincia, el nombramiento del Dr. Didimo Carranza para Fiscal de Estado de la provincia, en reemplazo del Dr. Bartolomé Balgorri, cuya renuncia se le acepta.

Posiblemente aparezca hoy el decreto de referencia.

Será prorrogada la licitación de pavimentos

Hállase a consideración del Ministro de Hacienda, Ingeniero Bunge, un proyecto de prórroga para la licitación de caminos pavimentados a fin de que puedan proveerse de los elementos de juicio necesarios todas las empresas que deseen participar de la licitación.

No se sabe aun por cuanto tiempo se prorrogará el plazo aunque se presume que no será muy largo porque se desea aprovechar el buen tiempo para la remoción de tierra a la vez que la de dar ocupación a numerosos desocupados.

Posiblemente mañana aparezca el decreto respectivo.

Cotizaciones de HARINAS

Desde la fecha y hasta nueva orden en el Molino Marconetti, rigen los siguientes precios sobre wagon Santa Fe:

HARINAS

000 ALIANZA	$ 9.—
00 ALIANZA	" 8.—
0 ALIANZA o 00 AURORA	" 7.—
0000 ALIANZA	" 10.—

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique número 2, señalaba esta mañana, 4.29.

El río creció 0.04. El calado máximo admisible en el puerto alcanzó a 28 pies 9 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario, alcanzó a 28 pies 3 pulgadas.

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	16.05	17.13
100 francos franceses	12.97	12.96
100 belgas	45.82	47.45
100 reischmark	80.74	73.64
100 pesetas	34.44	34.15
100 liras	17.30	17.31
100 francos suizos	64.02	65.87
100 escudos port.	14.85	15.30
100 dólares	330.91	339.99
100 pesos uruguayos	15.68	—
100 libra peruana	222.73	226.82
100 reis	31.13	—
100 florines	—	13.69

Santa Fe en el periodismo porteño

En la Capital Federal ha impresionado desfavorablemente la resolución de la intervención santafesina, relativa a las designaciones y promociones de empleados públicos.

Los dos grandes diarios nacionales han juzgado ayer al comunicado de referencia, y lo han hecho desde puntos de vistas distintos, de suerte que unidos ambos artículos resulta un estudio completo del asunto.

No se dirá que órganos de tanta responsabilidad moral como "La Prensa" y "La Nación", intentan un ataque con fines ocultos; en cambio, se puede afirmar que han cumplido un elemental deber de colaboración en las tareas de mantener en alto el prestigio de nuestras leyes, y la buena norma en la organización administrativa. No podía ser de otro modo; la designación de empleados es un aspecto importante de la función de gobierno, como que no sería posible gobernar sin el concurso de empleados competentes y de moralidad. Ya la Constitución había de idoneidad, y la ley de jubilaciones es la prueba de que el país le acuerda derechos al empleado que cumpla su deber. No es posible admitir que el beneficio de la jubilación haya sido instituido a favor de empleados que por arte especial se ganen las simpatías de los gobernantes, porque la periodicidad electiva se opondría prácticamente a ello.

Pero lo más interesante de este asunto es que en la Capital Federal la prensa puede emitir opinión acerca de cualquier acto administrativo, sin el peligro de sufrir un [illegible]. Se vé a las claras, — y "La Nación" puntualiza la diferencia — que estas cosas se aprecian en Buenos Aires con más sentido legal que en provincias; y es conveniente añadir que, si por razones especiales el comentario relativo a la actualidad política debe ser patrióticamente limitado, en punto a las actividades puramente administrativas no se justifica la limitación.

El gobierno provisorio de la república ha tenido la plausible idea de poner al frente de las provincias a personas entendidas en derecho, y que han sido partes del Poder Judicial. Ha confiado que el espíritu jurídico se sobrepondría a los pequeños resquemores de la crítica, sin la cual el arte de gobernar perdería importancia para los hombres de vida pública. El clásico: "pega, pero escucha", debe ser el capítulo de honor para todo gobernante, por la misma razón que el oro de ley recibe sin deslucirse el contacto del ácido.

La desocupación en el Norte

La paralización de las industrias forestales constituye un desastre para el norte de nuestra provincia. Los obreros y familias radicadas en las inmediaciones de la selva, viven exclusivamente de los jornales obtenidos en la explotación del quebracho. Cuando, como ahora, dicha explotación se suspende, el hambre hace su presa de esas poblaciones y no hay poder humano que las ampare. Unos miles de personas a quienes la civilización sólo ha proporcionado la tragedia del alcoholismo, agravada por el rudísimo trabajo del hacha con que subvienen a sus necesidades perentorias, deben periódicamente abandonar sus tareas y dedicarse a buscar, en la forma primitiva de los salvajes australianos, recursos para subsistir. El alza y la baja de los precios del tanino y de la madera en los mercados de ultramar, se refleja cruelmente en el sistema de vida de los obreros del norte.

Es difícil, desde luego, solucionar una situación que depende principalmente de los recursos industriales de la zona. Cuando los mismos no tienen salida y debe, por consiguiente, suspenderse su explotación, el desamparo de los obreros y de sus familias clama justicia e inspira algo de indignación. Sería necesario que las empresas dedicadas al desmonte de quebracho unieran sus esfuerzos al de las autoridades para proporcionar en tales crisis algún medio de vida a sus operarios, sea suministrándoles comestibles o bien acostumbrándolos a la formación de pequeñas granjas, si ello fuere posible.

Lo que no parece creíble es que el cierre de las fábricas de tanino y la suspensión del corte de quebracho, fenómeno que se produce con bastante frecuencia, sirvan para justificar el abandono a la más execrable miseria de trabajadores cuyas energías, en las épocas felices, han dado a ganar mucho dinero a quienes los contratan, los cuales no se creen obligados al más mínimo sacrificio en favor de aquéllos cuando ha pasado la época de hacer negocio.

No pretendemos decir que las ganancias del buen tiempo se gasten íntegramente, en la forma indicada, durante la paralización de la industria. Podría formarse una reserva para los períodos de crisis y [illegible] medios de trasladarse a quienes desearen intentar la búsqueda de trabajo en la cosecha del cereal o en otras industrias más prósperas que la forestal, siendo probable que las gestiones del Departamento del Trabajo sirviesen para emplear a una parte de esos operarios.

HA SIDO REFORMADO EL REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL PUERTO

La Comisión Consultiva de Puerto ha pasado a ser Comisión Administradora

EL TEXTO DE LA RESOLUCION

Esta mañana se ha dado a conocer por el ministerio de Hacienda, un decreto aprobado en acuerdo de ministros, por el cual se cambia en absoluto el régimen administrativo del puerto de esta capital, pasando la actual comisión consultiva a ser comisión administradora. El texto de la resolución es la siguiente:

Artículo 1o. — Modifícase la designación de "Comisión Asesora del Puerto" por la de "Comisión Administradora" y amplíanse sus facultades con las siguientes:

a) La comisión estudiará y someterá a consideración del ministro de Hacienda y Obras Públicas, las modificaciones de cualquier carácter que considere necesario sean introducidas en la administración y explotación del puerto.

b) La comisión fiscalizará directamente las proveedurías, licitaciones, inversiones, recaudaciones y el movimiento administrativo, cuyo estado le será sometido semanalmente por la Dirección del Puerto, siendo elevado por la comisión al ministerio respectivo.

c) Las designaciones y remociones del personal del puerto, serán propuestas al ministerio por la comisión.

d) La comisión elevará anualmente la memoria correspondiente al ejercicio, a cuyos fines la Dirección le proporcionará los elementos necesarios.

Art. 2o. — Actuará como secretario de la comisión, sin voz ni voto, el secretario de la Dirección del Puerto.

Art. 3o. — Amplíase la comisión administradora del puerto con el director de Obras Públicas, Tierras y Geodesia.

Art. 4o. — En caso de ausencia del director del puerto, presidirá las reuniones de la comisión, el representante técnico del gobierno".

La recaudación Fiscal durante la Intervención

El ministerio de Hacienda ha dado a conocer el monto de la recaudación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado, cuyo total ha sido de pesos 40.688.930, sin contar los pagos adelantados hechos por los grandes contribuyentes de la provincia, quienes aportaron 478.045 pesos al tesoro.

La recaudación fiscal durante los mismos meses de los años 1928 y 1929, fué de pesos 7.759.132 y 7.546.248 respectivamente; comparando la recaudación del año pasado con la del año 1929, resulta un superavit de pesos 3.142.681, representando un aumento de recaudación del 42 o|o. Sumando la recaudación adelantada, la diferencia alcanza a pesos 3.620.726, o sea un aumento del 48 o|o.

El impuesto al ausentismo

El ausentismo de los terratenientes es una enfermedad criolla. Nuestro país no tiene bastantes alicientes para retenerlos, ni siquiera por breves temporadas. París y los balnearios europeos consumen las rentas de nuestros campos, que muy bonitamente sirven para que la Ciudad - Luz y sus villas sufragáneas de la Costa Azul durante el invierno, y de los Pirineos o de Bretaña durante el verano, mejoren sus atractivos para los turistas de América. Los hoteleros de Francia y de Suiza protestarán enérgicamente cuando se cobre el impuesto al ausentismo. "¿Con qué derecho — dirán esos respetables señores — quiere privarse a los millonarios argentinos de una parte de sus ingresos, tan sólo porque dejan sus rentas en nuestra casa? ¿Y los gastos que hacemos para atraerlos y civilizarlos? ¿No es mejor que ellos gasten su dinero en buena compañía francesa que en la aburrida sociedad de la pampa? Les enseñamos a hablar, comer y hacer el amor en francés, que es la lengua de la sobremesa y de la cortesía. Les enseñamos, dicho en criollo, una punta de cosas que en su país sólo podrían estudiar por correspondencia. Gracias al eficaz método de aprendizaje, cuando vuelvan, si es que vuelven, podrán darse corte en Florida de que conocen todos los secretos del savoir faire, lo mismo en artes culinarias que en otras artes no menos sutiles. Por consiguiente, influirán en el progreso de las costumbres argentinas. En Buenos Aires gracias a ellos, se podrá comer opíparamente. El amor perderá su agreste fiereza y será un entretenimiento divertido. El estudio de la psicología femenina apartará a los varones de la seca pasión por el doctorado y por la política, heredada de los españoles. El hablar de pesos se considerará grave síntoma de pésima educación.

Buenos Aires, y por su imitación las demás ciudades argentinas, merecerán entonces el elogio de la gente chic. ¿Cómo, pues, se pretende gravar con un impuesto los estudios de los argentinos radicados en nuestros hoteles?"

Los hoteleros franceses y suizos tendrán razón. También la tendrán los pintores que colocan sus esperpentos entre la colonia criolla de París. La tendrán muchísimas artistas del Casino y del Moulin Rouge, [illegible] catedráticas de nuestros potentados. Y la tendrá, por último, la Dirección General de Rentas cuando cobre el impuesto a los ausentes. Esta opina que sus rentas deben beneficiar primero a los de casa. Y ya que no puede conseguirlo, se contenta con dar un bocado a las mismas, para probar siquiera el sabor apetitoso de lo que a dos carrillos habrán de devorar los extranjeros.

Supresión de trenes del F. C. C. A.

Entre Rosario y Santa Fe, los martes, jueves y sábados

La empresa del F. C. C. A. ha suprimido los trenes de pasajeros Nos. 33 y 34, q' hacían el servicio entre Santa Fe y Rosario, los martes, jueves y sábados, llegando a ésta a las 11.50 horas y saliendo de aquí a las 15 horas, con combinaciones de y a Buenos Aires.

En lo sucesivo, estos trenes sólo correrán el día domingo, llegando de Rosario a las 11.50 y saliendo de Santa Fe a las 16.15 horas.

Los demás trenes entre esta capital, Rosario y Buenos Aires, seguirán corriendo como de costumbre.

La supresión del servicio de buffet en los trenes de Vera-Las Toscas

Ampliando la información que dimos en los primeros días del presente mes, sobre la supresión de la cantina que en los días lunes, miércoles y viernes aseguraba el servicio de buffet en los trenes 131, del ramal de Vera a Las Toscas, la empresa del F. C. S. F. comunica que será efectiva desde el día 19 del corriente, y que en substitución de la cantina y para comodidad de los pasajeros, se ha convenido con el dueño del Hotel Venecia, ubicado en la proximidad de la estación Reconquista, el suministro de las comidas y bebidas a los siguientes precios:

Comida sin vino, $ 1.70; comida con vino común, $ 2.00; vinos del país, media botella, $ 1.00.

Para esto se aumentará la parada del tren en Reconquista, que es actualmente de un cuarto de hora, haciéndola de 40 minutos.

Desde el día 19 el tren se detendrá en aquella estación, desde las 11.10 hasta las 11.50 horas.

Administración Sanitaria

Nombramiento en la Inspección de Substancias Alimenticias—

Por decreto de ayer de la Intendencia Municipal, ha sido nombrado subinspector de la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias, el señor J. Bernardo Sandaza Iturraspe, en reemplazo de don Carlos Bruner.

La libreta de sanidad—

Venció hoy el plazo fijado para obtener la libreta de sanidad, por los empleados u obreros que manipulan artículos alimenticios.

Con este motivo, ayer y hoy concurrieron a la casa central de la Asistencia Pública, centenares de personas en procura de dicho documento.

Hasta esta tarde no se había resuelto ninguna prórroga del plazo.

Terminado éste, los que carezcan de la libreta deberán solicitarla en papel sellado de un peso, y los que sean sorprendidos en el trabajo sin ella, serán multados con 20 pesos por infracción al artículo 194 de la ordenanza No. 2185.

Municipales

No concurrió el Intendente—

Esta mañana no concurrió a su despacho, el intendente municipal, Dr. Abel Furno.

No hubo por ello ningún decreto ni resolución de importancia.

Medidas de higiene y seguridad en varios conventillos—

La Inspección General emplazó a la señora Lucía de Paglia para que en el término de 10 días proceda a hacer construir cocina, cuarto de baño, w. c., galerías, reparar techos, blanqueo general y conectar la luz eléctrica en la casa de inquilinato de su propiedad situada en calle Saavedra No. 2428.

Se notificó a la encargada del conventillo de la calle 25 de Mayo No. 3105, señora Magdalena García, para que en el plazo de 48 horas, haga retirar los escombros depositados en el patio y numerar las piezas de dicho conventillo.

Envióse nota a la Sociedad Crédito Territorial, para que en el plazo de 10 días proceda a la reconstrucción de los pisos en varias partes del conventillo de la calle 25 de Mayo Nro. 3036.

Al gerente del Banco El Hogar Argentino, se le emplazó para que dentro de 10 días proceda al blanqueo general y construcción de vereda en el conventillo de la calle Urquiza Nro. 1465.

Todas estas notificaciones se han hecho previniendo a los interesados, que si no le dan cumplimiento, se les harán efectivas las multas determinadas para cada caso.

Matadero Público—

Fueron faenados para el consumo local del día, en el Matadero Público, los siguientes animales: 112 reses de vacunos, 14 terneros

Torrencialmente llovió en el Chaco

En la tarde de ayer hubo nuevas precipitaciones en la Provincia

TEMPERATURA DE HOY

Después de las 8 horas de ayer se produjeron nuevas lluvias en nuestra zona, principalmente en el Chaco, donde las cantidades alcanzaron en algunos puntos alrededor de 100 milímetros.

Las precipitaciones resultan excesivas en muchos distritos, pero hasta ahora no ocasionaron otros daños que el atraso en las cosechas de trigo y lino.

Hoy las condiciones del tiempo son mejores, habiendo subido un poco la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registraron estos datos:

Termómetro a la sombra: mínima, 19 grados; máxima, 33 grados y 5 décimos.

Termómetro al sol: máxima, 66 grados.

Barómetro, 58 mms.

Lluvia caída ayer por la tarde: 22 mms.

Datos del Correos

Llovió en San Carlos sud 9, San Pereira 29, San Javier 8, San Jerónimo Norte 11, Nelson 46, Resistencia 55, Gálvez 33, Franck 21, Ocampo 115, Villa Guillermina 97, Florencia 41, Alejandra 50, Romang 18, Nuevo Torino 10, Felicia 37, Cayastá 42, Videla 4, Escalada 5, Gessler 28, San Agustín 22, San Carlos Centro 16, Santo Tomé 36, Arocena 12, San M. Cabal 19, Llambí Campbell 15, Huanqueros 13, Lehmann 20, Las Tunas 6, Moisés Ville 16, Reconquista 122, Susana 25 y Vera 37 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Santa Fe 22, Guadalupe 3, Monte Vera 7, Arroyo Aguiar 5, Laguna Paiva 48, Aromos 15, Nanducita 5, San Cristóbal 3, La Cabral 5, Huanqueros 11, Las Avispas 26, Esteban Rams 12, Campo Garay 45, Portalis 31, Independencia 32, Tostado 8, Km. 125 C. 23, San Javier 11, Km. 417 C. 2, 10; T. Young 12, Km. 450 C. 2, 45; G. Pinedo 48, Charata 52, Las Breñas 76, Km. 658 16, Manucho 40, Cululú 2, Progreso 3, Gallsteo 10, C. Cisne 9, Casablanca 17, Eusebia 5, Seeber 23 y Colagaita 6.

Datos del F. C. Santa Fe

En Rosario 10, P. Araya 40, Coronda 16, Santa Fe 4, Empalme 19, San Carlos Centro 17, Gessler 20, Gálvez 57, Humboldt 6, Pilar 18, Rafaela 34, Humberto 1o. 6, Josefina 32, Clucellas 5, Nelson 53, San Justo 3, Crespo 4, Vera 28, Ogilvie 20, Garabato 44, Colmena 65, Moussy 33, Lanteri 65, P. Groussac 100, Las Toscas 117, Villa Guillermina 78, Intiyaco 90, Horquilla 100, Charadai 134, E. Urien 109, V. Angela 85, Oetting 45 y Resistencia 29 mms.

Estado del río Paraná

Sigue declinando la crecida de las aguas del río Paraná en los puertos del norte.

La circular del Telégrafo Nacional dice hoy:

Corrientes 6.90 metros, creció 12 centímetros; Itá Ibaté 4.46, bajó 2; Ituzaingó, sin aviso; Posadas, 3.43 bajó 1 centímetro.

Del río Paraguay sólo se tiene el dato de que su altura en Formosa era hoy de 5.51 metros.

El hidrómetro del dique No. 2 de nuestro puerto, marcaba esta mañana 4.29 sobre cero, creció 4 centímetros desde ayer.

Consejo General de Higiene

Resoluciones

Informar al Ministerio de Gobierno, lo resuelto en la incidencia planteada por el Consejo de Higiene de Rosario, respecto al título del masajista Cettis Picelli, otorgado por el C. de Higiene de la 2a. circunscripción.

—Solicitar al director del Departamento del Trabajo, informes sobre la situación de las farmacias, respecto a la reglamentación del cierre de los negocios a las 20 horas.

—Solicitar a la J. de Policía de San Jerónimo, compruebe si un vecino llamado J. Picinalli, que ejerce en Colonia Belgrano, tiene título habilitante, instruyendo en caso contrario el sumario de estilo.

Regresó el ministro de Hacienda

Esta mañana a las 7.30 horas regresó de Buenos Aires, el ministro de Hacienda, ingeniero Alejandro Bunge, quien concurrió temprano a su despacho dedicándose a redactar el decreto poniendo en vigencia el presupuesto para el año en curso.

Poco después de su llegada fué puesto en posesión de la cartera, que se hallaba a cargo del ministro de Gobierno doctor Astrada.

El ingeniero Bunge fué recibido en la estación, por numerosas y calificadas personas.

Pasó por Santa Fe el Cnel. Fassola Castaño

Con el tren del F. C. Central Argentino procedente de Buenos Aires, llegó esta mañana a nuestra ciudad el coronel Fassola Castaño, jefe de la Tercera División del Ejército, con asiento en Paraná.

En la estación fué recibido por el mayor R. Palacín y otros militares y particulares que le presentaron sus saludos.

Más tarde siguió viaje en la balsa-automóvil para la vecina orilla.

Movimiento Político

CONVENCION DEL P. DEMOCRATA

El domingo próximo se reunirá la convención departamental del partido demócrata progresista, con el fin de elegir la nueva junta. Además serán elegidos los delegados a la convención provincial del

Renunció el director de la Usina E. Municipal

Esta mañana fué entregada al jefe del Departamento Ejecutivo de la comuna, una nota que dice textualmente:

Santa Fe, enero 15 de 1931.—Señor Intendente Municipal, doctor Abel Furno.—S.D.

Habiendo actualmente desaparecido las causas por las cuales se solicitaran mis servicios para desempeñar el cargo de director de la Usina Eléctrica Municipal, elevo a V. S. mi renuncia de dicho cargo.

Esperando de V. S. quiera aceptarla en breve término de tiempo, salúdale con la mayor consideración y respeto. — S. A. S. — Antonio J. Maldonado.

El tráfico en la Avenida General Paz

Pedido del Santa Fe Automóvil Club

La municipalidad ha fijado la velocidad máxima de 20 kilómetros por hora para los automóviles en la avenida Gral. Paz, que conduce a la villa de Guadalupe.

El "Santa Fe Automóvil Club" se dirigió por nota a la Intendencia solicitándole que se fije en lugar de la establecida, la velocidad máxima de 40 kilómetros, estimando que la de 20 es excesivamente reducida, dadas las modalidades y pocas transversales de dicha arteria, que considera debe ser de "tráfico ligero".

Para formular el pedido, se ha tenido en cuenta la intensidad de tráfico que por la avenida General Paz se efectúa con el fin de llegar a Guadalupe sin estacionamientos ni mayores paradas.

También pide que la Policía de Tráfico se ocupe con preferencia de que los vehículos conserven su izquierda y usen la luz reglamentaria.

Las nuevas chapas de automóviles

Han salido ya en circulación las nuevas chapas que acreditan el pago de la patente de automóvil u otro vehículo a nafta por el año 1931, expedidas por la Inspección General de la Municipalidad.

En dicha repartición hoy se rechazaron los pedidos de chapas para dos automóviles particulares, por no estar éstos en condiciones de circular por la ciudad, debido a la falta de pintura, aseo, etc.

Visita de los directores del Banco Municipal

Poco antes de medio día concurrieron hoy a la Casa Municipal, para hacer una visita de cortesía al intendente, Dr. Abel Furno, los miembros del Directorio del Banco Municipal de Préstamos.

Como no se hallaba presente el intendente, fueron atendidos por el secretario de Hacienda y Administración, Dr. Cabal, con quien departieron por algunos momentos tratando, de paso, asuntos relacionados con la institución que dirigen.

Ministerio de Instrucción Pública

Resoluciones

Autorízase a la Comisión de Fomento de Crispi, Departamento San Martín, para crear y percibir en el año 1931, los siguientes impuestos:

Rodados. — Camiones, por año: hasta 2.000 kilos, 23.00 pesos; hasta 5.000 kilos, 28 pesos; hasta 7500 kilos, 33.00 pesos; arriba de 7.500 kilos, 40.00 pesos.

Surtidores de nafta: al año 30.00 pesos.

Funciones y espectáculos públicos: hasta 150.00 pesos por día.

Multa confirmada—

No se hizo lugar al pedido de exoneración y se confirma la resolución del Departamento del Trabajo que aplica una multa de doscientos pesos a la Empresa Poggi de Rafaela, por infracción a la ley 11.317.

Inspección Nacional de Escuelas

PAGO DE HABERES

Prosiguen los pagos de los sueldos de los maestros de las escuelas Láinez, por el mes de diciembre último.

Notas

Un film policial en Córdoba

Dos empleados de Investigaciones de la policía cordobesa detuvieron a unas mujeres, y para evitar el espectáculo decidieron tomar un taxi. Las mujeres hablaban fuerte, parecía que gritaban. Un agente creyó hallarse en presencia de un rapto colectivo, y con la ayuda de otro automóvil en el que subieron varios agentes más, se inició la persecución de vigilantes a pesquisas. La carrera terminó frente al Departamento.

Lo ocurrido nos trae a la memoria el viejo cuento del padre Brochero, el cordobés venerado por cuantos conocen la obra por él realizada en las sierras.

—Sucedió, decía Brochero, que un día llega a la iglesia un cordobés de Altantina: venía echando los pulmones.

—Vela padre, me dijo, éste me persigue y no hai ser con güenas intenciones.

Yo miraba y remiraba a todas partes y no podía encontrar al perseguidor.

—¿Quién te persigue? — le pregunté.

—Este, contestó, y sin volverse me mostró la propia sombra.

Con el fin de que el paisano no olvidase lo ocurrido, y para que se le quitase de encima el mal olor que traía, le dijo que rezara y después se bañase en el río.

—No padre, me dijo: l'agua chuy

EL GOBIERNO DE la INTERVENCION HA FIJADO EL CALCULO de GASTOS

[illegible] — VIENE DE PAG. DOS

El excedente del producido de éstos impuestos pasará a Rentas Generales. Los intereses que obtengan estos depósitos se destinarán a los fines de la ley 2036, de acuerdo al presupuesto de Obras Públicas.

Artículo 10. — El excedente de las entradas fiscales sobre las salidas en los meses de Junio, Julio y Agosto, que de acuerdo al cálculo de previsión de la recaudación ascenderá a $ 4.000.000 moneda nacional, y que se destinará a cubrir los déficit, mensuales previstos para los últimos cuatro meses del año; será colocado a plazo y por intermedio de los Bancos oficiales y a interés en las mismas condiciones que los depósitos de los artículos anteriores. Los intereses que obtengan estos depósitos se destinarán a aumentar el superávit y se utilizará de acuerdo a lo que dispone el artículo 14 de este Presupuesto.

Artículo 11. — Autorízase al P. E. para pagar las dietas correspondientes a los miembros de ambas Cámaras, una vez constituída la Legislatura, de acuerdo al Artículo 53 (Reformado) de la Constitución Provincial.

Artículo 12. — Las maestras puérperas tendrán derecho a dos meses de licencia con goce de sueldo íntegro. Los sueldos de las reemplazantes se imputarán a este artículo.

Artículo 13. — El P. E. dedicará los beneficios que obtenga en las licitaciones para el rescate de los títulos de la deuda o amortizaciones mayores que las que correspondan, de acuerdo a las leyes de emisión, acumulando el importe de aquellos beneficios a la amortizaciones siguientes.

Artículo 14. — El superávit resultante de este Presupuesto que, de acuerdo a lo calculado en artículos anteriores, ascenderá a pesos 1.300.000 moneda nacional, se utilizará única y exclusivamente en pago del servicio de los certificados o títulos que se entregasen en pago provisorio o definitivo de la Deuda Flotante, exigible y a corto plazo, y a la amortización de la Deuda Flotante y Exigible.

Artículo 15. — Fíjase el presupuesto de Obras Públicas para el año 1931, en la suma de treinta millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos moneda nacional ($ 30.432.000) de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO de O. PUBLICAS

1o.—**Caminos pavimentados (Ley No. 2157)** — Tramo Santa Fe-Candioti, Kms. 19, $ 1.900.000; tramo Rosario-Timbués, Kms. 20, 1.650.000 pesos; tramo Candioti-San Justo, Kms. 72, $ 6.000.000; tramo Santa Fe-Arocena, Kms. 50, $ 4.500.000; tramo Timbués-Arocena, Kms.70, $ 6.000.000; tramo Rosario-V. Constitución, Kms. 44, $ 3.750.000; iniciación del tramo S. Fe-Rafaela, Ks. 90, $ 2.000.000; personal de Inspec. y Estudio, $ 300.000; obras preparatorias de los caminos, alcantarillas, terraplenes, etc. según art. 13 de la ley, $ 3.600.000.

2o. — **Obras Puerto Santa Fe**, $ 200.000.

3o. — **Obras de la Cárcel de Coronda**, $ 500.000.

4o.—**Obras públicas de urgencia.** — Terminación del Reformatorio de menores de Santa Fe, $ 35.000; Estación de Tránsito de Santa Fe, $ 16.000; Terminación del Reformatorio de menores de Rosario, $ 30.000; Canal de Desagüe de Tostado $ 28.500; Canal de Desagüe del departamento S. Martín (Sastre), $ 22.500.

Artículo 16. — Las obras que se indican en el artículo anterior, serán cubiertas con los siguientes recursos:

Títulos de la Ley No. 2157 e intereses devengados por los depósitos de fondos especiales, $ 26 millones; excedente del fondo de la Ley 2157 (Art. 13); $ 3.600.000. Fondos del Empréstito 1922 (Ley 2038) intereses devengados por los depósitos de los servicios semestrales del empréstito Ley 2036 (de acuerdo al Art. 90 del Presupuesto General), $ 46.000; transferido del ejercicio anterior por no haberse utilizado la partida votada en acuerdo de Ministros del 14 de Julio de 1930, $ 300.000; fondos de Rentas Generales: Para el Puerto de Santa Fe, $ 200.000; para obras públicas de urgencia, $ 132.000.

Artículo 17. — El excedente del fondo de caminos, previo descuento de la suma de 1.785.000, que forman los depósitos de los incisos a) y c) del artículo 8 del Presupuesto General de la Administración, pasa a formar el fondo especial de financiación y construcción de caminos, ley 2157.

Art. 18. — Queda autorizado el P. E. para utilizar dichos fondos para los fines generales de la ley:

a). Pago de pavimentos firmes, licitados y a licitarse de acuerdo con la citada ley, debiendo ser restituídos dichos fondos con el producido de las emisiones autorizadas por la misma ley.

b) Para la construcción de terraplenes, alcantarillas, y obras de drenajes de carácter permanente, en las condiciones especificadas por la ley, y que ya sea por no estar concluídos los estudios o por resultar a cargo de la nación no se hallan licitados, o bien de los caminos de afluencia y demás finalidades señaladas por la ley.

c) Para los fines del inciso b) y demás destinos de los "excedentes", cuando dichos excedentes, empleados previamente en los fines enunciados por la ley hayan sido restablecidos, para recibir del producido de las emisiones de la ley.

Art. 19. — Fíjanse los gastos del H. Consejo General de Educación, para el año económico de 1931, en la suma de trece millones trescientos veinte y seis mil ochocientos veinte y cuatro pesos moneda nacional ($ 13.326.824), de acuerdo con el presupuesto aprobado por el decreto de fecha 22 de diciembre de 1930.

Art. 20. — Fíjanse los gastos del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Santa Fe, en trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 343.440 m|n.); casa Rosario, en cuatrocientos setenta y dos mil veinte pesos m|n. ($ 472.020 m|n.); casa Rafaela, en noventa y dos mil setecientos sesenta pesos moneda nacional ($ 92.760 m|n.), de acuerdo con el presupuesto proyectado por los respectivos directorios.

Art. 21. — Fíjanse los gastos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en ciento treinta y tres mil novecientos setenta pesos ($ 133.970 m|n.), de acuerdo con presupuesto detallado presentado por la Junta Directora de dicha institución.

Art. 22. — Comuníquese, etc.

El domicilio de los contribuyentes

Un pedido de la Dirección de Rentas

En el presupuesto del año 1928, que ha estado en vigor hasta 1930 inclusive, se calculó como recurso, un total de 400.000 pesos en concepto de impuesto al ausentismo; durante los años 1928, 1929 y hasta setiembre de 1930, se recaudaron las siguientes cantidades: 186.350, 192.383.50, y 211.321.50, respectivamente.

La fiscalización perfecta de este gravamen es dificultada por el artículo 10 del decreto reglamentario de la ley 2194, referente a la obligación de cada contribuyente de comunicar cuándo establezca su domicilio en el extranjero. Con el fin de poder vigilar en mejor forma la percepción del impuesto al ausentismo, el director de rentas ha dirigido una nota solicitando la modificación del art. 10 del decreto reglamentario de dicha ley, imponiendo la obligación a los contribuyentes de dar su domicilio real por intermedio de un certificado expedido por la policía del lugar de su residencia; transcurridos dos años sin llenarse esta obligación, los que no den cumplimiento serán considerados como ausentes.

Consejo de Educación

LA REORGANIZACION ESCOLAR

Confirmadas las autoridades del Consejo de Educación, éstas se han dedicado al estudio del proyecto de reorganización escolar para el año que corre y que había quedado momentáneamente paralizado.

Según se nos informó en la repartición escolar, espérase tener listo el proyecto para principios del mes de febrero próximo.







SOCIALES

Paseo campestre—

Asumió muy interesantes proyecciones la visita que un núcleo de amistades de los esposos Da. María Arija de Reggiardo y Dr. Luis S. Reggiardo, les hiciera a sus posesiones de campo en Arroyo Aguiar, ayer por la tarde.

Los participantes de este paseo partieron por ferrocarril en las primeras horas de la tarde. En la estación fueron esperados en varios automóviles y trasladados hasta el domicilio de los esposos obsequiantes, en el que se improvisó una reunión que alcanzó caracteres muy lucidos, prolongada por espacio de varias horas con toda animación.

Durante las horas que duró ella se bailó con interrumpida animación, efectuándose diversos juegos premiados con originales objetos. Los paseantes, gratamente impresionados de las atenciones recibidas por los esposos Arija-Reggiardo, emprendieron en las últimas horas de la noche el regreso a esta ciudad.

Participaron del acto que nos ocupa las señoras:

María Arija de Reggiardo y Blanca Reggiardo de Geucke.

Señoritas: Maruquita Reggiardo Arija, Meneca Lobos, Blanca, Dora y Estela Cabral de la Viña, señorita de Travarso Cortejarena, Martha y Teresita Samatán, Cuca Sheahan, Alicia y Martha Soulatié, Paulina Guibert, María Alicia Reinares Méndez, Dora Spengler, Leonor y Porota Milia, Elena Vallejos; niñitas Delia y Camuchita Reggiardo Arija.

Señores: Dr. Luis Reggiardo, Pipo Reggiardo Arija, Alex Witsche, N. Mulman, Ing. Juan Samatán, Guillermo Aranda, Hugo Giménez, Eduardo Aragón, Urbano Samatán, Federico Milia, Eduardo Eschwind y Pedro Vallejos.

Funcionarios viajeros—

Hállase en esta capital de regreso de su viaje a Buenos Aires el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Alejandro E. Bunge, que en su despacho de la Casa de Gobierno ha recibido los saludos de las numerosas amistades con que cuenta.

—También ha llegado del mismo punto el Subsecretario del Ministerio de Hacienda Dr. Carlos García Matta.

Por D. Salvador Vigo—

En oportunidad de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de D. Salvador Vigo, mañana a las 7 y 30 y 8 horas se rezarán misas en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen.

Las naves de la citada iglesia habrán de congregar sin duda alguna a numerosa concurrencia, renovándose con elocuencia los sentimientos de pesar que oportunamente suscitara el fallecimiento del señor Vigo.

Boda paranaense—

Han sido consagrados hoy los esponsales de la señorita Rosario Mora con el señor Daniel R. Falcón, vinculados extensamente en la sociedad entrerriana y relacionados en la ciudad de Santa Fe.

Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora Petrona Balbarrey de Harrison y el señor Manuel Mora.

En el acto civil fueron testigos por parte de la contrayente los señores Armando Chiodi, Raúl Saenz Rosa y Tte. Manuel Mora (h.), haciéndolo por el novio los señores Ezequiel A. Balbarrey, Francisco J. Martínez y José Francisco Balbarrey.

Como testigos de la ceremonia religiosa actuaron los señores Carlos Lambruschini y Rosendo Falcón, por ambas partes.

Después de verificada ésta en el domicilio de los padres de la novia tuvo lugar una fiesta que asumió muy lucidos caracteres y en el transcurso de la cual los recién casados recibieron expresivas felicitaciones y enhorabuenas de parte de sus amistades.

Cumpleaños—

Rodeada de las múltiples consideraciones afectuosas a que ha sabido hacerse acreedora en el seno de nuestra sociedad de la que es elemento prestigioso, ha celebrado hoy el día de su cumpleaños la señora Emma de Iriondo de Furno.

Con tan grato motivo la expresada dama ha recibido expresivas felicitaciones de parte de sus familiares y allegados.

—También cumplió años hoy la Sra. Bethsabée Perealindo de Cabral de la Viña, que con tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones.

—La niña Beatriz Carrasco Echagüe, cumplió nueve años hoy. El grato acontecimiento ha sido dignamente celebrado en la intimidad de su hogar.

—Hasta la señora Elisa Cullen de Vazquez, apreciada dama de nuestra sociedad en la que cuenta con múltiples consideraciones afectuosas han llegado en el día de hoy muchas congratulaciones con motivo de cumplir un nuevo aniversario de su natalicio.

—El niño Jorge López Rosas ha recibido asimismo muchos plácemes, siendo agasajado por sus relaciones y familiares con motivo de festejar el día de su cumpleaños.

Comida de camaradería—

En el salón comedor del Ritz Hotel se reunió anoche en amable camaradería un núcleo de caballeros funcionarios de la Intervención nacional, en una comida que se prolongó por varias horas en animada sobremesa.

Comida que ofrecían los señores Dr. Jorge Horacio Díaz, Dr. Rodolfo Ordóñez, Eduardo Ortiz Pujato, Manuel Villada Achával, Dr. Miguel Angel Oviedo Bustos, Felipe A. Yofre Pizarro, y Sofanor Novillo Funes, retribuyendo atenciones. Participaron además de los nombrados los señores Dr. Carlos García Matta, Dr. José María Rosa, Antonio Pérez García y Gastón Manigot.

Ing. Angel Lapiesa Cabral y flia.

A fines de la semana en curso, se ausentará a Buenos Aires en la que fijarán su residencia, el ingeniero Angel Lapiesa Cabral, su esposa doña Margarita Elli y su hijito Pipón.

En oportunidad de su partida, los mencionados esposos podrán ver trasuntadas las múltiples simpatías a que han sabido hacerse acreedores en el seno de sus amistades de nuestra sociedad.

Una noche en la pista de patinaje



Un núcleo de "habitués" a la pista de patinaje, posando momentos antes de darse los "obligados" golpes.

Son las 21 y 30 horas. Es el momento de dejar todo cuanto se oponga a la práctica del ya casi obligado ejercicio. Un auto, otro, varios automóviles. Guadalupe, su plaza y frente a ella la silenciosa Basílica a la que las sombras de la noche la envuelven completamente. El chirrido de las lechuzas revoloteando en torno del alto campanario se turna al canto de la chicharra que anuncia unos grados más de temperatura para el día siguiente. Luces a ambos lados. A la izquierda la casi solitaria Rambla. A la derecha, la pista de patinaje.

Una gran concurrencia la bordea. Señoras y señoritas, niñas, jóvenes y caballeros, comentan animadamente las incidencias de la jornada. Todos los patinadores cuentan con sus adeptos que los entusiasman a perseverar. Interin en varias sillas puede verse a varias niñas, entregadas de lleno a la tarea de salvar las dificultades que se le presentan para la colocación de sus respectivos patines. Unas ríen, otras solicitan ayuda y el pacífico D. Luis al que la tarea le ha quitado las ganas de sonreír, corre de un lado a otro, superándose a sí mismo.

Las patinadoras con sin igual gracia y no perdiendo — pese a los golpes,—la sonrisa en la que se reflejan igualmente el orgullo de las primeras vueltas y la decisión de no dejarse amilanar, continúan aquellas en sus vueltas, ayudadas las unas, rechazando con casi altivez las otras al que se les quiere ofrecer.

Pasan las horas y el espectáculo continúa sin ninguna otra variante que algún que otro "chillido" u exclamación ahogada por los presentes ante la vista de un "magnífico" golpe, el que profiera la que ve venírsele encima a algún confiado patinador, las risas que provoca un novicio que lleno de coraje se lanza con todo entusiasmo y sin igual animación al aprendizaje, las voces indicadoras de las más de "ya es hora" y las críticas de uno que otro con pose de gran maestro comenta en alta voz a objeto de hacerse oír lo más lejos posible y por mayor número de personas, lo que ante su vista pasa.

Y el espectáculo continúa y los patinadores siguen en sus vueltas.

Este es el deporte que ha impuesto la juventud santafesina, hasta que... llegue el "Golf en Miniatura"!

Sepelio—

Esta mañana a las 9 horas fueron inhumados en el Cementerio Municipal los restos de la señora Vicenta Gonzáles de Alvarez, que dejara de existir en las primeras horas del día de ayer.

El sepelio de los restos de la señora de Gonzáles congregó a numerosa concurrencia.

Funeral—

En sufragio de las almas de los que en vida fueron Da. Lelia Benuzzi de Roca y D. Rodolfo Benuzzi, se rezó esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen un solemne funeral.

Numerosas familias de la amistad de los deudos de los extintos se dieron cita en la iglesia del Carmen, acompañándoles en sus oraciones impetratorias.

Cambio de domicilio—

En una casa quinta de la vecina villa de Santo Tomé se han instalado hoy, fijando en ella su residencia los señores Dr. Sofanor Novillo Corvalán, Dr. Miguel Angel Oviedo Bustos, Manuel Villada Achával, Dr. Jorge Horacio Díaz, Dr. Rodolfo Ordóñez, Felipe A. Yofre, Eduardo Ortiz Pujato y Sofanor Novillo Funes.

Enfermos—

Enferma la señorita Dora Echeparey.

Viajeros—

A Rosario el Dr. Alejandrino J. Infante y su esposa doña Gilda Gómez.

—Al mismo punto el Dr. Absalón Casas.

—De y a Paraná el señor Roque Sans.

—De Rosario el doctor Pó M. Olcese.

—De Paraná y a Buenos Aires el señor Juan Agustín de Elía Victorica y su esposa y el señor Rafael de Elía Victorica.

EL HOMBRE DEL PARAGUAS

Decía, no sabemos quién, pero sin duda fué alguien, que hay hombres que nacen con dos adherencias: una, los anteojos, la otra, el paraguas.

El hombre del paraguas, sin anteojos, no queda bien, como tampoco queda bien el hombre de los anteojos sin su cara especial, clasificable y fileable, que ya está en el casillero de las [illegible] humanas: especialmente sus ojos de cazador de pajaritos.

El hombre del paraguas, lleva consigo su techito. Es precavido. Conoce a fondo la versatilidad de lo creado y se precave. Pasa la vida esperando el chaparrón, y claro está, mirando al cielo con el paraguas listo. Sale de su casa, observando la atmósfera celeste. Carece de valor para afrontar un chubasco a cuerpo limpio y es como el valiente, por paradoja, que siempre carga el revólver y lo olvida precisamente la noche en que lo asaltan; sin su apéndice, es cobarde.

Las precauciones del paraguas, son de detalle, precisas, matemáticas, pero, siempre dentro de lo relativo. No es hombre de impulsos ni de fiebres, desdeña la espontaniedad, reniega de la prisa y si vive afuera, su tormento es el horario del tren; si en la ciudad, el tiempo.

Su auxiliar imprescindible es el paraguas. Llega a su oficina y deposita su apéndice en el rincón donde, desde hace veinte años, hace exactamente lo mismo. Frente a él, trabaja satisfecho. Si llueve sonríe, porque tiene a mano su defensa. Un buen día, sin embargo, llega a la oficina con la vaga inquietud de aquel que sabe que algo le falta, algo, algo... Al entrar, recuerda: olvidó el paraguas. Nuestro hombre palidece, suda, vacila. Ya no acierta a hacer nada, porque le falta su apéndice. A cada instante se asoma a la ventana. ¿Lloverá? Ve una nubecita y se echa a temblar. Sólo recupera la calma, cuando un mensajero le trae el paraguas de parte de la señora... Terminada la tarea se retira ágil y contento. De pronto el cielo se encapota y cae un chaparrón. El hombre del paraguas se refugia en un zaguán, crispado de angustia: es que como llegara a la oficina con la certeza de aquel olvido lo ha dejado allá de nuevo, arrinconadito y relumbroso. Tristes los ojos, chorreando envidia, contempla a los que pasan, en alto su paraguas. ¡Ah hombres felices! Al otro día llega muy temprano a la oficina, empuña el adminículo, lo sacude, lo limpia y lo coloca cerquita, bien a mano.

El sol es radiante y quema. No importa. A las doce, un sujeto de pasitos menudos, de corbata verde y de traje grande, cruza las calles haciendo resonar las baldosas con la contera de su paraguas. Es un hombre feliz.

—De Nelson, el señor Ignacio P. Cullen.

—De Buenos Aires, los señores Marcelino de Michell, Dr. Manuel Mántaras, Dr. Raúl Cello, Miguel de Michell, Dr. Benjamín Ocampo, Alejandro Martínez, Eudoro Rosas Leiva y Alejandro Aldao.

—De Rosario, el doctor Mario Mosset Iturraspe.

—De Buenos Aires y a Paraná, el Tte. Coronel Francisco Fassola Castaño.

—De Paraná, el doctor Luis Pereyra.

—Al mismo punto, el señor Francisco Alonso.

DEL VERANEO SERRANO

Desde Mina Clavero—

Mina Clavero, 13. — La comisión de oficiales profesores del Colegio Militar de San Martín, que se encontraba en el Hotel Fénix, improvisó anoche una bullanguera farándula, que integraban numerosos veraneantes que se habían plegado alegremente a la misma.

Disparando cohetes y al son de cornetas, llegaron frente al Hotel Merlo, siendo invitados a pasar y compartiendo con los pasajeros de éste cordialmente, pasaron agradables momentos, siendo obsequiados por la propietaria con su gentileza proverbial.

Luego de danzar algunas piezas y previos repetidos "hurras" de una y otra parte, se retiraron agradeciendo las atenciones recibidas.

Poco después, devolviendo la visita, un grupo de huéspedes del Merlo concurrió al hotel de aquéllos, ofreciéndoles una serenata que estuvo a cargo de doña María Elena Castellano de Dutari y las señoritas María Concepción García Vieyra, Angélica del Carmen Centeno Castellanos y Beatriz Ernestina Argibay, que se lucieron en la interpretación de bellos trozos, calurosamente aplaudidos por los obsequiados y circunstantes, debiendo repetirlos a instancias de los mismos.

En resúmen, la temporada transcurre animadísima, debiendo acentuarse más con el arribo de nuevas familias.

Desde Huerta Grande—

Huerta Grande, 13. — Todas las perspectivas de una buena temporada, asegura a los veraneantes un año pródigo en reuniones y fiestas sociales con el concurso de las numerosas familias que de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé y Rosario se han instalado en ésta, a objeto de pasar la estación del estío.

A diario se efectúan excursiones a los hermosos parajes que las sierras nos presentan en sus alrededores colmando las aspiraciones de los excursionistas que en tren de optimismo y sana alegría se dedican a tan saludable sport, para terminar por la noche con agradables reuniones en los hoteles y casas de familia.

Todas las proporciones de gran fiesta, por el entusiasmo que reinaba en las familias de ésta como de los pueblos vecinos y de esa ciudad, alcanzó la inauguración de la hermosa cancha de golf en miniatura que en Altos de San Pedro tuviera lugar el sábado último.

Entre las familias que están ya instaladas en sus chalets, recordamos a las de: Olmos Aliaga, Sivori, Astengo, Sánchez Cires, Santa María, Ferrari Rueda, Escalante Echagüe, Marín Brián, Zavalla, Lejarza, Colombo Berra, Bruno Thea, Oliva, Saint Marie, Laje Weskamp, Moyano, Beaupuy, Dufor, Infante, López E., Molinari, López Molinari, Lescano, Bialac, Florito, Cóppolo y muchas otras.

H. R.

Noticias del obispado

Reverendo Padre Isaac Royo y Bartos. — Fué nombrado Cura Rector de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María de la ciudad de Rosario y se le extendió el correspondiente título.

—Reverendo Padre Manuel Oromí, I. C. de María. — Se le extendieron las licencias generales por el término de la voluntad del Ilmo. Sr. Obispo.

—Presbítero José Francisco Vidaurreta. — Se le nombró Vicario Substituto de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad por el tiempo de la ausencia del titular, extendiéndosele el correspondiente título.

—Presbítero Luis Visentin. — Se le nombró Vicario Substituto de la Parroquia Catedral Provisoria, por el término de la ausencia del titular y se le extendió el correspondiente título.

—Semana Social del Clero. — Anoche por vía del F. C. C. A. se han ausentado a la Capital Federal para asistir a la Semana Social del Clero los señores presbíteros don Antonio Biagioni, Cura Rector de Ntra. Señora del Carmen, presbítero Albino Chiaffredo, Cura Rector de la Catedral Nueva, presbítero Sebastián Badino, vice-rector del Seminario Conciliar, presbítero Marcos Tacca, Cura Vicario de Irigoyen, presbítero Francisco Visentin, Cura Vicario de Vera, presbítero Venancio Cruz, Cura Vicario de Pilar, y presbítero Celestino Pussetto, Vicario Ecónomo de Felicia; además asistirán a esta Semana Social, en representación de esta Diócesis, los señores presbítero Rafael Bonnin, Vicario Foráneo de San Justo, presbítero Emiliano Cardán, Cura Vicario de Susana, presbítero José Lobera, Cura Vicario de Recreo, presbítero Valentín Cisera, Vicario Ecónomo de Emilia, presbítero Juan Berizzo, Cura Vicario de Sastre, presbítero José Cecilio Vidaurreta, Vicario Ecónomo de Carlos Pellegrini, presbítero Néstor Grenón, Vicario Ecónomo de Coronda, presbítero Samuel Santa Cruz, Cura Vicario de Serodino, presbítero Antonio Dutari Rodríguez, Cura Vicario de Arroyo Seco, presbítero Olivio Benassi, Vicario Cooperador de Casilda, presbítero José T. Maxwell, Cura Vicario de Venado Tuerto, presbítero Francisco Núñez, Cura Rector de la Parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes de Rosario, presbítero Nicolás E. Grenón, Vicario Cooperador de la Parroquia Matriz de Rosario y presbítero Vaca, Capellán Militar.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Fernando G. Borman con Rosa C. Frugoni, argentinos.

Justo Cenedo con Dominga Bustamante, argentinos.

Pedro Agustín Molinari con América H. Vera Godoy, argentinos.

Nacimientos—

María Matilde de Teresita, hija de P. Edmundo Saurit y de Mercedes S. Puccio.

Ana Catalina, hija de Vicente Passiorotta y de María Capocetti.

Defunciones—

Juana Rechac, argentina, 63 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Teresa, hija de Cristóbal Hernández y de Teresa Pereda.

Oscar Gumersindo, hijo de Manuel J. Mena y de Audina Nieto.

Amor Aldo, hija de Leonardo Fernández y de Lucía Schenim.

Defunciones—

Augusta B. de Bock, alemana, 72 años.

HOTELES

Hotel España. — Entrados: Amalia Fongi y Hna., J. Jensen, Natalio Lutmder, César Nogueras Oroño, Donatielo, Rodolfo Aiello, Juan O. Cifranco, Américo Aiello, Norberto Pereira, Miguel A. Monti, Rosa Monti, Herminia Barbagelatta, Alvarez y Flia., Juan Mayoraz, Dr. Lagos y familia, Otto Krauth y señora, José M. Pérez, Manuel Rojo, Manuel Vásquez, Santiago Fuentecillas.

Salidos: Oscar A. Carson y señora, Amalia Fongi y Hna., Miguel A. Monti, Rosa Monti, Herminia Barbagelatta, Alvarez y Flia., José M. Pérez, J. Jensen.

Hotel Italiano. — Entrados: Mario Geugeon, Audilio Noceda, Juan Guistebbo, Herminio Cerutti, Juan E. Stell, Domingo Zanelli, Francisco Santillán, Antola, Gregorini, Maffey Locan, Modesto Benavidez.

Salidos: Pablo Molinari, P. Paolantonio, Kilberg, Burzaco, Bianchi, Qualiza, Benjamín Melibocky, Mario Bergueon, H. Blan, José Ferreyra.

Ritz Hotel. — Entrados: Ing. Aureliano R. Bosch, Wenceslao Escalante, Varesi, Cubanillás, Alfredo Knebloch, Ing. [illegible], Dr. Absalón Casas (h.), J. S. Bara, J. Valdez Cruz, Raba, Dr. Emilio Pizarro Crespo, Carlos García Montaño, Roque Sanz, Vicente Moya, Homero H. Corti.

Salidos: J. L. King, A. Benítez, Modesto Sagasti, Enrique John, Luis Cane y Camilo Cane, Pedro Gambelini y E. Martínez, José Ochoa y familia, Armando Ballesteros, Roberto del Castillo, Rodolfo [illegible], [illegible], Felipe, María del Azar, Arturo Pagano, Benegas, Gusi, Dr. Echegoyen, Walter Hundius, Tte. Rafael [illegible], E. Arellano, Dr. Alejandrino Infante y señora, Jas W. Best, A. S. Haywood, P. Arévalo, Dr. Gómez Zorrilla, Alfredo Knebloch.

Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe

NO SE PAGA A UNOS MAESTROS

Después de muchas demoras y aplazamientos, anunciando un día el pago inmediato y al siguiente anunciando que no se pagarían; unas veces con sueldo de vacaciones y otras sin éste, los maestros que prestaron servicios en las escuelas complementarias dependientes del Consejo Nacional de Educación vieron asegurado el pago de un mes de sueldo, el de octubre.

Pero ahora en la Inspección, en Santa Fe, manifiestan que sólo se va a pagar a los maestros que prestaron servicios en las escuelas de Rosario y de Santa Fe. A los que prestaron servicios en otras escuelas, no sabe cuándo.

Considerando que este proceder encierra una evidente injusticia y crea para esos maestros una trágica situación de apremio pues no exageramos al asegurar que en algunos hogares ha hecho presa el hambre, la Federación ha enviado el siguiente telegrama:

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación. — Buenos Aires.

Negativa Inspección Santa Fe pagar maestros complementarios campaña, agrava situación angustiosa éstos ya agobiados sin créditos por cesantes, impagos cinco meses, ahora inseguros cobro sueldos. La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, solicita señor presidente, se pague sin demora, pues es justicia, a esos maestros los sueldos honrosamente ganados, aliviando penurias muchos hogares. Salúdalo, Pedro Martí, presidente.

Ministerio de Agricultura (Sec. Propaganda e Informes)

Nota enviada por el M. de Agricultura a los ferrocarriles:

"Buenos Aires, enero 9 de 1931. —Señor gerente del Ferrocarril del Sud.—S.D.

Ha llegado a conocimiento de esta Dirección que las empresas de transporte efectúan la conducción de pieles o animales silvestres vivos durante la época de veda (1o. de septiembre a 1o. de abril), operación prohibida por el decreto de 5 de octubre de 1924.

Recuérdase a esa empresa que no pueden hacer entrega de esos productos sin la certificación correspondiente que otorga esta Dirección General para el libre tránsito de animales o pieles, después de haber comprobado que éstos no han sido cazados o extraídos durante el tiempo de prohibición.

Los remitentes o consignatarios deberán solicitar de la Dirección General de Ganadería los certificados de libre tránsito bajo pena de comiso y multa de $ 10 por cada cuero (art. 7o. del decreto de 6 de octubre de 1924), de los productos encontrados en contravención con las disposiciones vigentes.

Saluda al señor gerente muy atentamente. — Firmado: Jorge [illegible], Director General de Ganadería.

Igual nota se pasó a los señores gerentes de los FF. CC. Central Argentino, Buenos Aires al Pacífico, Central Córdoba, Oeste, Central Nore Argentino, de Santa Fe y de Entre Ríos.

SE HAN HECHO DISMINUCIONES EN EL PRESUPUESTO Mpal. DE RESISTENCIA

Las actividades fabriles en el Chaco se intensifican

El pueblo de esta capital ha de manifestar íntimamente su conformidad con la medida de buena administración, que como tal debe ser considerada la disminución de ciento cinco mil pesos en el presupuesto municipal para el presente año, introducida con claro criterio de justicia por el interventor Sr. Francisco Dupral, ateniéndose al mínimo indispensable y al máximun exigible en las precarias actuales condiciones económicas del municipio, que sufre la crisis del trabajo, aunque no la del sustento, como ocurre en otras ciudades más populosas y menos capacitadas para darse vida.

En efecto, el cálculo de recursos correspondiente al ejercicio vencido era de 633.000 pesos (presupuesto ordinario) y un anexo de 30.000 pesos, que en conjunto representaban la respetable cifra de 663.000 pesos.

El cálculo de recursos para 1931 arroja un total de [illegible] pesos, es decir, una diferencia en menos de 105.000 pesos, habiendo sido rebajados proporcionalmente los incisos cuyo total corresponde [illegible] al del cálculo de recursos, es decir, 558.000 pesos.

El presupuesto que nos ocupa ha sido impreso a los efectos de su divulgación y será profusamente distribuido entre los contribuyentes, para que se conozcan en [illegible], a los fines de su justa preciación y cumplimiento.

No se han suprimido servicios fuera del de la banda de música, que puedan afectar la buena marcha administrativa y la buena atención de las necesidades urbanas, se han reducido algunos incisos al mínimo indispensable obteniéndose de esa suerte la notable disminución del Presupuesto General de Gastos.

No podía haber utilizado en mejor forma el señor Interventor la ordenanza general de impuestos, sancionada por el Honorable Concejo Municipal el año ppdo.

LAS ACTIVIDADES FABRILES EN EL TERRITORIO

Hemos anunciado recientemente la reanudación del trabajo en dos importantes fábricas de tanino, en esta capital y en Tirol, respectivamente, y hemos anunciado el paro transitorio de la fábrica de Vilelas.

Agregamos hoy a la información de referencia el paro de las fábricas similares existentes en La Verde (Lapachito), y en La Escondida kilómetro 9?, del Ferrocarril Central Norte.

En general, pues, la situación se mantiene estacionaria, entrando y suspendiendo sus actividades rotativamente los establecimientos tanineros del territorio, lo que demuestra la subsistencia de las dificultades con que tropieza este valioso producto para su colocación en los mercados extranjeros, y la necesidad por nosotros reclamada, de que el Gobierno de la Nación, se decida a adoptar las medidas de protección necesarias en la seguridad de que con éstas no se repetiría la disparidad de criterio que se ha puesto de manifiesto sobre el avance de la yerba mate por tratarse de un artículo destinado, casi en su totalidad, al consumo exterior.

—El sábado 17 del corriente, se llevará a efecto, en el cine Germania una interesante reunión boxística, interviniendo en ella destacados púgiles locales que nos han ofrecido siempre [illegible] espectáculos.

El plato fuerte de la noche o sea el match de fondo, estará a cargo de los fuertes campeones chaqueños: José Cabrera (liviano) y Juan Carrasco (pluma).

No obstante la diferencia de peso, que por otra parte es escasa, ésta pelea promete resultar todo un acontecimiento, dentro del box local, por la excelencia de ambos campeones, y el sólo anuncio de la misma despertará, sin duda alguna, enorme expectativa entre los amantes a la "castañas".

El encuentro de semi-fondo lo disputarán los conocidos aficionados Casimiro Mendoza y Salvador Merlo, que en el último festival realizado, disputaron un reñido y parejo match, que agradó muchísimo al público asistente.

Completarán la reunión seis grandes preliminares, entre boxeadores de cierta rivalidad deportiva.

El organizador de este festival, señor Quintana, trabajo activamente, a fin de que el mismo sea todo un rotundo éxito.

Damos a continuación el programa completo del sábado 17.

Preliminares:

3 rounds de 2 minutos por uno de descanso.

Ernesto Blanco versus Angel S. [illegible].

Juan Godoy v. Manuel Iturri.

[illegible] Gómez v. Valentín [illegible].

[illegible] v. [illegible].

Martín [illegible] v. Juan Falcón.

Ignacio Martínez v. Manuel Fernández.

Semi - fondo:

6 rounds de 2 minutos por 1.

Casimiro Mendoza v. Salvador Merlo.

Gran match de fondo:

10 rounds de 2 por 1. Guantes de cuatro onzas. José Cabrera, (campeón liviano) y Juan Carrasco, (campeón peso pluma).

Arbitrará de referee el señor Martín Carbonell.

LAMENTADO FALLECIMIENTO EN SUNCHALES

(De nuestro corresponsal)

Después de una larga dolencia, que la tuvo postrada en cama desde hacía largo tiempo, ha dejado de existir en la mañana del 9 del corriente la señorita Matilde Gamba, a la edad de 54 años.

Miembro de una vieja y querida familia de la localidad, la triste nueva repercutió hondamente en sus numerosas relaciones entre las que gozaba de grandes simpatías, dadas las bellas cualidades que adornaban su persona.

Aquellos que la conocieron en más de una oportunidad pudieron valorar los nobles sentimientos que albergaba su corazón; en las horas tristes, cuando el dolor azotaba un hogar, era la primera en llegar teniendo siempre palabras de aliento para el enfermo y esperanza para los que le rodeaban, en las suprema partida sabía infundir palabras de consuelo y resignación cristiana.

El sepelio de sus restos fué una sentida demostración de hondo pesar que causó su deceso.

Enlace

El sábado próximo venidero se efectuará el enlace de la señorita Inés J. Marquinez con el joven Raúl V. Gómez Martínez, ambos con relaciones en ésta.

Firmarán el acta civil los señores José Sola y Lázaro González Peire por parte de la novia y Raúl Pereyra e Irmo Cazes por parte del novio.

Viajeros

De la Provincia de Córdoba el señor Pablo Gorosito.

—De Santa Fe, el señor [illegible] P. Painceyra.

—A Esperanza el joven Bismark [illegible].

(Corresponsal).

PREPARATORIOS CARNAVALESCOS EN ESPERANZA

Un núcleo de noticias sociales variadas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un grupo de muchachos entusiastas y animosos han dispuesto fundar una comparsa denominada "Los marinos", con la que se proponen poner un poco de alegría y animación en las próximas carnestolendas.

La comisión directiva de "Los Marinos" está formada de la siguiente manera:

Presidente, Adolfo Portmann; vice, Julio Romero; secretario, José Benavides; pro, Juan Desilio; tesorero, J. Desilio; pro, Alfonso Valverde; vocales: Juan Tocci, Victorio Camarda, Miguel Marzilia y José Jorge. Revisadores de cuentas: Manuel Tocci y Germán Portman. Comisario general, Carlos [illegible].

—Mañana se realizará un paseo campestre hasta las márgenes del Río Salado (Puente Vinal) en honor del señor Carlos Hein despidiéndolo de la vida de soltero.

El mismo ha de trasuntar con elocuencia las simpatías de que disfruta el homenajeado en el vasto círculo de sus relaciones.

—Anoche se efectuó la cena criolla despidiendo de la vida de soltero a don Hermenegildo Buttini que había organizado el personal docente de la Escuela de Artes y Oficios de la nación, transcurriendo en un ambiente de cariñosa camaradería.

Asistieron los señores Luis Feresutti, José Regazzoni, Angel Andino, Atilio Grattarola, José Groppelli, Alberto Buffelli, Eugenio Claude y Marciano González.

—Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Agustina Magdalena Hessel con el señor Norberto Schneider, joven y prestigiosa pareja que goza de innumerables simpatías y consideraciones afectuosas en el seno de nuestra sociedad.

La petición de estilo fué formulada ante los señores padres de la gentil prometida por el señor Nicolás Schneider, padre del novio.

Con tan feliz motivo la distinguida pareja recibió múltiples plácemes de parte de sus numerosas amistades.

—El viernes a las 6 horas tendrá lugar en la iglesia parroquial de ésta una misa, a favor de las almas de los que en vida fueron doña Margarita Bies de Kieffer y don Eduardo Kieffer.

La piadosa ceremonia ha de verse concurrida por las numerosas relaciones de los extintos.

TRABAJOS DE GANADERIA EN EL MES DE ENERO

Bovinos: Seguirán trabajando los toros en los rodeos para tener la parición en octubre. Se baña para extirpar la garrapata.

Tambo. — Como en el tambo se "estacionan" las pariciones para el otoño y primavera, se harán "trabajar" los toros para tener los últimos nacimientos de terneros en el mes de octubre.

Generales. — En este mes hay que cuidar las aguadas, los calores exigen abundancia y renovación continua del agua. Los bebederos serán limpiados y desinfectados con un blanqueo todos los meses, para evitar las epizootias, sobre todo en verano. En ningún establecimiento debería faltar un baño, el cual puede aprovecharse en esta época para bañar el ganado, aunque sea con agua solamente.

Ovinos. — Este mes es de especial atención para extirpar la sarna de la majada y según la época de esquila corresponde el segundo o tercer baño. Deben cuidarse mucho las aguadas, porque siendo fuertes los calores y como sufre el lanar más por la falta de agua que por la de pasto, éste, que en verano se encuentra bastante seco (sazonado(, obliga al animal a consumir mayor cantidad de agua que de ordinario. Se vigila la majada para evitar que haya animales agusanados. La carnerada estará en potreros separados y para el mayor éxito conviene racionarla a fin de que llegada la época de "trabajo" se encuentre en las mejores condiciones. Sepárase las caponadas para invernar y se ponen en potreros pastosos, de manera que estén listas en otoño para enviarlas a los frigoríficos; a menos que en febrero se repita el baño, se hará la clasificación y el [illegible] de los planteles y se separan por sexo.

Equinos. — Retirados los padrillos en diciembre para evitar los nacimientos en el verano, y si las comodidades son escasas, pueden reunirse las yeguas para su más fácil manejo. Se cuidará que a los bebederos de las aguas no les falte agua, para que las yeguas una vez "bebidas" y satisfechas, se retiren a pastorear; la falta o escasez de agua en las bebidas hace que permanezcan alrededor de ellas, no permitiendo que otros animales se acerquen y "manoteando" destruyen las bebidas o con el pisoteo y escarbando, etc., hacen pozos que con un poco de agua que se derrame o con la lluvia, imposibilitan o dificultan el acceso y motivan gastos de reparación.

Porcinos. — Las piaras en este mes exigen reparos (sombras), agua fresca constantemente y buen verdeo abundante. En enero, como en el mes anterior, debe evitarse entrar a cebar cerdos. Los verracos "trabajarán" de madrugada o a la tardecita, para tener lechones en el otoño. En todo criadero de cerdos no debe faltar un buen baño de canaleta y varios de cajón para la higiene de los cerdos. En general, en enero es cuando los cerdos exigen las mayores atenciones en las aguadas, las que deben funcionar perfectamente para tener agua en abundancia y lo más fresca posible; los baños, ya para higiene o bien antiparasitarios y el cuidado del estado de los pastoreos para hacerlos rotar.

Consejos a los criadores de cerdos. — A las madres se les debe dejar en cada parición tantos lechones como número de tetas útiles tengan, menos dos; suponiendo que tengan ocho tetas, se le dejarán seis lechones y el resto se eliminan. En cada parición es necesario revisar la boca a los recién nacidos, porque si los colmillos han cortado, lastiman los pezones de la madre. Con una tijera se los corta por la base. Se aconseja, si es posible, castrar los lechones antes de los quince días de nacidos. Si está obligado a tener sus cerdos en pastoreo, destrómpelos, aunque es bien sabido que "chancho gordo no hoza el campo". Para combatir los piojos del cerdo, colóquense postes envueltos con arpillera mojada con kerosén para que al rascarse se impregnen con este antiparasitario.